

En Rojas-Solís, José Luis, *La investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja de adolescentes y jóvenes del. Puebla (México)*: Consejo de Ciencia y Tecnología de Puebla (CONCYTE).

Capítulo 6. La era digital: el papel de las tecnologías de la información y la comunicación y las redes sociales en la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes.

Guzmán-Toledo, Rosa María y García-Hernández, Dana Paola.

Cita:

Guzmán-Toledo, Rosa María y García-Hernández, Dana Paola (2023). *Capítulo 6. La era digital: el papel de las tecnologías de la información y la comunicación y las redes sociales en la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes. En Rojas-Solís, José Luis La investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja de adolescentes y jóvenes del. Puebla (México): Consejo de Ciencia y Tecnología de Puebla (CONCYTE).*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/rosa.maria.guzman.toledo/2>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pQ94/Crq>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite:
<https://www.aacademica.org>.

La investigación, prevención e intervención *en la violencia de pareja de adolescentes y jóvenes del estado de Puebla*

José Luis Rojas-Solís
(Coord.)



Sergio Salomón Céspedes Peregrina

Gobernador Constitucional del Estado de Puebla

Javier Aquino Limón

Secretario de Gobernación del Estado de Puebla

Gabriela Bonilla Parada

Presidenta del Sistema Estatal para el
Desarrollo Integral de la Familia

María Isabel Merlo Talavera

Secretaria de Educación del Estado de Puebla

Eduardo Castillo López

Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del
H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla

Margarita Gayosso Ponce

Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla

Victoriano Gabriel Covarrubias Salvatori

Director General del Consejo de Ciencia y Tecnología
del Estado de Puebla

Luis Gerardo Aguirre Rodríguez

Responsable del Área de Publicaciones

Jesús Iglesias Castelán

Corrección de estilo

Luis Gerardo Aguirre Rodríguez

Diseño editorial y de portada

Primera edición, México, 2023

Publicado por el Consejo de Ciencia y Tecnología de Puebla
(CONCYTEP) B Poniente de La 16 de Sept. 4511,
Col. Huexotitla, 72534. Puebla, Pue.

ISBN: 978-607-8901-53-1

CÓDIGO IDENTIFICADOR CONCYTEP: C-L-2023-08-44

La información contenida en este documento puede ser reproducida total o
parcialmente por cualquier medio, indicando los créditos
y las fuentes de origen respectivas.

José Luis Rojas-Solís
Coordinador

Autoras y autores

Investigador editor responsable

Dr. José Luis Rojas Solís

(Facultad de Psicología y Centro de Psicología Integral,
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México)

Investigadores colaboradores

Joel Juarros-Basterretxea

(Universidad de Zaragoza, España)

María Dosil-Santamaría

(Universidad del País Vasco, España)

Salvador Alvidrez

(Queen's University Belfast, Reino Unido)

Grupo de Investigación “Análisis de Relaciones Interpersonales: Pareja, Familia y Organización”

(Facultad de Psicología y Centro de Psicología Integral,
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México)

Alma Karen Salvo-López

Ana Lucia Bonilla-Calvario

Ariadna Villalobos-Raygoza

Christian Alexis Romero-Méndez

Dana Paola García-Hernández

Denisse Espinosa-Guzmán

Eduardo Arturo Cuanalo-Sánchez

Guadalupe del Carmen Sarquiz-García

Guadalupe Pineda-Serrano

Ismael Rojas-Alonso

Julián Méndez-Rizo

Lizbeth Aguilar-Priego

Manuel Edgardo Hernández-Corona

Mari Carmen Taxis-Cortes

María Fernanda Infante-Olascoaga

María Fernanda Urbalejo-Porras

María Jazmín Villaverde-Mejía

Mayte Guzmán-Pimentel

Raúl Herrera-Velasco

Rebeca Nataly Meza-Marín

Rosa María Guzmán-Toledo

Saúl Hernández-Cruz

Thais Montserrat Arias-Gómez

Constancia



Obra revisada mediante dictaminación a par ciego (*peer review*)

El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP), la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado (VIEP, BUAP), el Centro de Psicología Integral (CPI, BUAP) y la Secretaría de Investigación y Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología (SIEP, BUAP) hacen constar que el libro:

La investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja de adolescentes y jóvenes del estado de Puebla

Ha sido revisado mediante un proceso riguroso de arbitraje por pares expertos (*peer review*), es así como cada uno de los trece capítulos que integran la obra fueron dictaminados por al menos cuatro investigadores, nacionales o extranjeros.

En ese sentido, el CONCYTEP, la VIEP (BUAP), el CPI (BUAP) y la SIEP (BUAP) agradecen a las siguientes investigadoras e investigadores quienes generosamente han contribuido a elevar la calidad y rigurosidad científica del texto con sus comentarios, observaciones o correcciones durante el proceso de arbitraje del libro:

Dra. Anayely Mandujano Montoya

Universidad Autónoma de Nuevo León, México

Dr. Arturo Venebra Muñoz

Universidad Autónoma del Estado de México, México

Dr. Benito Zamorano González

Universidad Autónoma de Tamaulipas, México

Dra. Bertha Lucía Avendaño Prieto

Universidad Católica de Colombia, Colombia

Dr. Carlos Alejandro Hidalgo Rasmussen

Universidad de Guadalajara, México

Dr. César Armando Rey Anacona

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Colombia

Dra. Claudia Iveth Jaen Cortés

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dra. Cristina Estrada Pineda

Universidad de Guadalajara, México

Dr. Derby Muñoz Rojas

Universidad de Costa Rica, Costa Rica

Dr. Diego Becerril Ruiz

Universidad de Granada, España

Dra. Edurne Elgorriaga Astondo

Universidad del País Vasco, España

Dra. Erika Borrajo Mena

Universidad de Deusto, España

Dr. Esteban Eugenio Esquivel Santoveña

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México

Dr. Eugenio Saavedra Guajardo

Universidad Católica del Maule, Chile

Dra. Fabiola Peña Cárdenas

Universidad Autónoma de Tamaulipas, México

Dr. Fernando Rubio Garay

Universidad Nacional de Educación a Distancia, España

Dr. Francisco Fernando Zapata Giraldo

Universidad del Quindío, Colombia

Dr. Francisco Javier Garza García

Universidad Autónoma de Nuevo León, México

Dra. Georgina Isabel García López

Universidad Autónoma del Estado de México, México

Dra. Iliana Galilea Cariño Cepeda

Universidad Iberoamericana Puebla, México

Dra. Iris Xóchitl Galicia Moyeda

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dra. Irma de Lourdes Alarcón Delgado

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dra. Itsaso Biota Piñeiro

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, España

Dr. Jesús Manuel Jurado Serrano

Universidad de Granada, España

Dr. Jesús Redondo Pacheco

Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia

Dr. Jorge Arturo Martínez Gómez

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Colombia

Dr. José Andrés Gálvez-Sobral

Universidad del Valle de Guatemala, Guatemala

Dr. José Francisco Vallejos Saldarriaga

Universidad César Vallejo, Perú

Dr. José Ignacio Vargas Martínez

Universidad Autónoma de Tamaulipas, México

Dr. José Juan Amar Amar

Universidad del Norte – Barranquilla, Colombia

Dr. José Manuel García Moreno

Universidad de Málaga, España

Dr. José Manuel Jiménez Cabello

Universidad de Málaga, España

Dr. José Ramón Alameda Bailén

Universidad de Huelva, España

Dra. Judith Inmaculada Francisco Pérez

Universidad Católica del Ecuador, Ecuador

Dra. Lizeth Reyes-Ruiz

Universidad Simón Bolívar, Colombia

Dra. Lourdes Cortés Ayala

Universidad Autónoma de Yucatán, México

Dra. Luz Elena Ocampo Otálvaro

Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia

Dra. Maitane Picaza Gorrotxategi

Universidad del País Vasco, España

Dra. María de la Luz Sánchez Soto

Universidad Juárez del Estado de Durango, México

Dra. María de la Paz Toldos Romero

Universidad Tecnológica de Monterrey, México

Dra. María del Pilar Méndez Sánchez

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dra. Maruzzella Valdivia Peralta

Universidad de Concepción, Chile

Dr. Milgen Sánchez-Villegas

Universidad Simón Bolívar, Colombia

Dra. Mirna García Méndez

Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dra. Mirta Margarita Flores Galaz

Universidad Autónoma de Yucatán, México

Dra. Naiara Ozamiz Etxebarria

Universidad del País Vasco, España

Dr. Nancy Silvia Esparragoza Bermejo

Benemérito Instituto Normal del Estado "Gral. Juan Crisóstomo Bonilla", México

Dra. Natalia Andrea Pérez Ruíz

Universidad Simón Bolívar, Colombia

Dr. Nemesio Castillo Viveros

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México

Dr. Nikolai Martin Rodas Vera

Universidad César Vallejo, Perú

Dr. Raúl José Alcázar Olán

Universidad Iberoamericana Puebla, México

Dra. Sandra Paola Javier Juárez

Universidad de Guadalajara, México

Dra. Saydi Núñez Cetina

Universidad Autónoma Metropolitana, México

Dra. Silvana Mabel Núñez Fadda

Universidad de Guadalajara, México

Dra. Susana Gaspara Paíno Quesada

Universidad de Huelva, España

Dra. Yolima Bolívar Suárez

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Colombia

ÍNDICE

Resumen	h
Abstract	h

Prólogo	1
Introducción	3

CAPÍTULO 1

ADOLESCENCIA Y ADULTEZ TEMPRANA: ETAPAS COMPLEJAS EN EL DESARROLLO HUMANO

Manuel Edgardo Hernández-Corona y Eduardo Arturo Cuanalo-Sánchez

Introducción	8
1. 1 - Definición de Adolescencia	9
1. 2 - Cambios en la Adolescencia	9
1. 2. 1 - Biológicos	9
1. 2. 1. 1 - <i>Características sexuales</i>	10
1. 2. 2 - Psicológicos	10
1. 2. 3 - Sociales	11
1. 2. 4 - Factores de riesgo asociados	12
1. 3 - Definición de Adultez emergente	12
1. 4 - Cambios en la Adultez emergente	13
1. 4. 1 - Biológicos	13
1. 4. 1. 1 - <i>Características sexuales</i>	14
1. 4. 2 - Psicológicos	14
1. 4. 3 - Sociales	15
1. 4. 4 - Factores de riesgo asociados	16
Conclusión	17
Referencias	18

CAPÍTULO 2

CARACTERIZACIÓN DE LAS RELACIONES INTERPERSONALES EN ADOLESCENTES Y JÓVENES

María Jazmín Villaverde-Mejía y Lizbeth Aguilar-Priego

Introducción	22
2. 1 - Relaciones Interpersonales en la Adolescencia y Adultez Temprana	23
2. 1. 1 - Familia	23
2. 1. 2 - Amistad	23
2. 1. 3 - Noviazgo	24
2. 1. 3. 1 - <i>Características del Noviazgo</i>	25
2. 1. 3. 2 - <i>Fases del Noviazgo</i>	27
2. 1. 3. 3 - <i>Nuevas Relaciones de Noviazgo</i>	28
Conclusión	29
Referencias	30

CAPÍTULO 3
LA VIOLENCIA DE PAREJA EN ADOLESCENTES Y JÓVENES
Alma Karen Salvo-López y Ana Lucía Bonilla-Calvario

Introducción	34
3. 1 - Violencia en las relaciones de pareja en adolescentes y jóvenes	35
3. 1. 1 - Definición	35
3. 1. 1. 1 - <i>Diferenciación con otros conceptos</i>	35
3. 1. 2 - Principales características	37
3. 1. 2. 1 - <i>Ciclo de la violencia</i>	37
3. 1. 2. 2 - <i>Bidireccionalidad</i>	39
3. 1. 2. 3 - <i>Co-ocurrencia</i>	40
3. 1. 3 - Causas	41
3. 1. 3. 1 - <i>Apego</i>	41
3. 1. 3. 2 - <i>Mitos del amor romántico</i>	42
3. 1. 3. 3 - <i>Celos</i>	43
3. 1. 4 - Consecuencias.	43
3. 1. 5 - Prevalencia	44
Conclusión	45
Referencias	47

CAPÍTULO 4
ANTECEDENTES Y TEORÍAS EXPLICATIVAS DE LA VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO EN ADOLESCENTES Y JÓVENES
Julián Méndez-Rizo y Mari Carmen Taxis-Cortes

Introducción	54
4. 1 - Antecedentes Históricos	55
4. 1. 1 - Primeros Estudios en el Contexto Internacional.	55
4. 1. 2 - Primeros Estudios en el Contexto Nacional	56
4. 2 - Teorías Explicativas	60
4. 2. 1 - Biológicas	60
4. 2. 2 - Individuales	61
4. 2. 2. 1 - <i>Teoría del Apego</i>	63
4. 2. 3 - Interaccionales	65
4. 2. 3. 1 - <i>Teoría General de los Sistemas</i>	65
4. 2. 4 - Estructurales	66
4. 2. 4. 1 - <i>Teoría de Género (o Feminista)</i>	66
4. 2. 4. 2 - <i>Teoría del Aprendizaje Social (Teoría Intergeneracional)</i>	67
4. 2. 4. 3 - <i>Modelo Ecológico</i>	69
4. 2. 4. 4 - <i>Poder</i>	69
Conclusión	70
Referencias	74

CAPÍTULO 5

PRINCIPALES TIPOS DE VIOLENCIA DE PAREJA EN ADOLESCENTES Y JÓVENES: UNA REVISIÓN NARRATIVA

Mayte Guzmán-Pimentel, Guadalupe del Carmen Sarquiz-García y Thaïs Montserrat Arias-Gómez

Introducción	82
5. 1 - Según su Uso	83
5. 1. 1 - Hostil.	83
5. 1. 2 - Instrumental.	84
5. 2 - Según su Contexto	85
5. 2. 1 - Social.	85
5. 2. 2 - Escolar	86
5. 2. 3 - Familia	88
5. 2. 4 - Pareja.	89
5. 3 - Según su Manifestación	90
5. 3. 1 - Psicológica	90
5. 3. 1. 1 - Verbal	90
5. 3. 1. 2 - Violencia Espiritual.	90
5. 3. 1. 3 - Violencia por Omisión (Negligencia).	90
5. 3. 1. 4 - Ciberacoso	90
5. 3. 1. 5 - Aislamiento.	91
5. 3. 2 - Física	91
5. 3. 3 - Sexual	91
5. 3. 4 - Control.	92
5. 3. 5 - Las “Nuevas” Formas de Violencia.	92
5. 3. 5. 1 - Violencia Digital de Género	92
5. 3. 5. 2 - Ciberviolencia	93
Conclusión	94
Referencias	95

CAPÍTULO 6

LA ERA DIGITAL: EL PAPEL DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN Y LAS REDES SOCIALES EN LA VIOLENCIA DE PAREJA EN ADOLESCENTES Y JÓVENES

Rosa María Guzmán-Toledo y Dana Paola García-Hernández

Introducción	102
6. 1 - Surgimiento y evolución de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y las redes sociales	103
6. 2 - Uso de las TIC y las redes sociales en la comunicación y relaciones interpersonales.	103
6. 2. 1 - Las TIC y las relaciones de pareja	104
6. 2. 2 - Las redes sociales y las relaciones de pareja	104
6. 3 - TIC, redes sociales y violencia de pareja en jóvenes.	105
6. 3. 1 - Ciberviolencia de pareja	105
6. 3. 1. 1 - Definición.	107
6. 3. 1. 2 - Características	107
6. 3. 1. 3 - Teorías explicativas.	108

6. 3. 1. 3. 1 - Apego	108
6. 3. 1. 3. 2 - Celos	108
6. 3. 1. 3. 3 - Vigilancia	108
6. 3. 1. 4 - Consecuencias	108
6. 3. 1. 4. 1 - Víctima	108
6. 3. 1. 4. 2 - Perpetrador	108
6. 3. 1. 5 - Prevalencia	109
6. 4 - Otras formas de violencia a través de las tecnologías de la información y redes sociales	110
6. 4. 1 - Ciberacoso	110
6. 4. 2 - Sexting	110
6. 4. 2. 1 - Pornovenganza	111
6. 4. 2. 2 - Sextorsión	111
6. 4. 3 - Ghosting	111
6. 4. 4 - Tipos secundarios de violencia	111
Conclusiones	112
Referencias	112

CAPÍTULO 7

FACTORES DE RIESGO Y CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA DE PAREJA EN ADOLESCENTES Y JÓVENES

María Fernanda Urbalejo-Porras, Denisse Espinosa-Guzmán y Christian Alexis Romero-Méndez

Introducción	118
7. 1 - Factores de riesgo	119
7. 1. 1 - ¿Qué es un factor de riesgo?	119
7. 1. 2 - Factores de riesgo de la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes	120
7. 1. 2. 1 - Consumo de sustancias nocivas	122
7. 1. 2. 2 - Antecedentes de violencia en la familia de origen	124
7. 1. 2. 3 - Maltrato infantil	125
7. 1. 2. 4 - Sexismo y roles de género	127
7. 2 - Consecuencias de la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes.	128
Conclusión	130
Referencias	131

CAPÍTULO 8

FACTORES DE PROTECCIÓN DE LA VIOLENCIA DE PAREJA EN ADOLESCENTES Y JÓVENES

Denisse Espinosa-Guzmán, María Fernanda Urbalejo-Porras, Ismael Rojas-Alonso y José Luis Rojas-Solís

Introducción	140
8. 1 - Factores de protección	141
8. 1. 1 - ¿Qué es un factor de protección?	141
8. 1. 2 - Factores protectores de la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes	142
8. 1. 2. 1 - Autoestima	144
8. 1. 2. 2 - Habilidades sociales	145

8. 1. 2. 3 - Empoderamiento	146
8. 1. 2. 4 - Apoyo social	147
8. 1. 2. 5 - Estilos de crianza positivos.	148
8. 1. 2. 6 - Otros posibles factores protectores	149
Conclusión	150
Referencias	151

CAPÍTULO 9

VIOLENCIA EN PAREJAS DE JÓVENES PERTENECIENTES A LA COMUNIDAD LGBT+

Ismael Rojas-Alonso, Ariadna Villalobos-Raygoza y Rebeca Nataly Meza-Marín

Introducción	158
9. 1 - Delimitación conceptual y principales características de la violencia de pareja en la comunidad LGBT+	160
9. 2 - Evidencia científica internacional sobre la violencia en parejas pertenecientes a la comunidad LGBT+	160
9. 2. 1 - Prevalencia	161
9. 2. 2 - Limitaciones metodológicas	163
9. 3 - Factores asociados.	164
9. 3. 1 - Factores de riesgo	164
9. 3. 1. 1 - Estrés de minoría	164
9. 3. 1. 1. 1 - Heteronormatividad	165
9. 3. 1. 1. 2 - Homofobia y homofobia internalizada	166
9. 3. 2 - Factores protectores.	167
9. 4 - La violencia en parejas LGBT+ en México	168
9. 5 - Algunos apuntes para la atención, prevención, intervención y visibilización.	170
Conclusiones	171
Referencias	173

CAPÍTULO 10

LA VIOLENCIA DE PAREJA EN ADOLESCENTES Y JÓVENES MEXICANOS Y POBLANOS: UN PANORAMA ACTUAL A PARTIR DE LA LITERATURA GRIS DE MEDIOS DIGITALES

Saúl Hernández-Cruz y Salvador Alvidrez

Introducción	180
10. 1 - Análisis de la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes desde el contexto nacional	181
10. 1. 1 - Literatura gris	181
10. 1. 2 - Literatura científica	182
10. 2 - Análisis de la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes desde el contexto poblano	184
10. 2. 1 - Literatura gris	184
10. 2. 2 - Literatura científica	186
10. 3 - Aspectos metodológicos.	186
10. 3. 1 - Cadenas de búsqueda	186

10. 3. 2 - Criterios de inclusión	187
10. 3. 3 - Extracción de los datos de estudio	187
10. 3. 4 - Resultados de la información obtenida	188
10. 4 - Panorama actual a partir de medios digitales en Puebla	190
10. 4. 1 - Terminología sobre el fenómeno	190
10. 4. 1. 1 - <i>Uso de palabras clave a nivel nacional</i>	190
10. 4. 1. 2 - <i>Uso de palabras clave a nivel estatal</i>	190
10. 4. 1. 3 - <i>Conceptualizaciones de violencia en la pareja a nivel nacional</i>	191
10. 4. 1. 4 - <i>Conceptualizaciones de violencia en la pareja a nivel estatal</i>	192
10. 4. 2 - Perfiles de víctimas y agresores	192
10. 4. 3 - Factores implicados en la problemática	193
10. 4. 4 - Uso de la información	193
Conclusión	194
Referencias	196

CAPÍTULO 11

DIFICULTADES CONCEPTUALES Y METODOLÓGICAS EN EL ANÁLISIS, PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE PAREJA EN ADOLESCENTES Y JÓVENES

Mayte Guzmán-Pimentel, Guadalupe Pineda-Serrano y Joel Juarros-Basterretxea

Introducción	202
11. 1 - Problemas conceptuales.	203
11. 2 - Problemas metodológicos	204
11. 2. 1 - Paradigmas y enfoques	204
11. 2. 2 - Diseños	205
11. 2. 3 - Corte	205
11. 2. 4 - Alcance	206
11. 2. 5 - Muestra	206
11. 3 - Programas de prevención e intervención	207
11. 3. 1 - Evaluación de programas: Pre-test y post-test.	208
Conclusión	209
Referencias	210

CAPÍTULO 12

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE PAREJA EN ADOLESCENTES Y JÓVENES: PROGRAMAS, ACCIONES Y ÁREAS DE ATENCIÓN

Rebeca Nataly Meza-Marín, María Fernanda Infante-Olascoaga y María Dosil-Santamaría

Introducción	214
12. 1 - Programas de prevención	215
12. 1. 1 - Características de los programas.	215
12. 2 - Áreas de atención para la prevención de la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes	217
12. 2. 1 - Ámbito individual	217
12. 2. 1. 1 - <i>Manejo/control de emociones</i>	218

12. 2. 1. 2 - <i>Autoestima</i>	219
12. 2. 1. 3 - <i>Uso adecuado del internet y redes sociales</i>	219
12. 2. 1. 4 - <i>Actitudes y justificación de la violencia</i>	220
12. 2. 1. 5 - <i>Consumo de sustancias</i>	220
12. 2. 2 - <i>Ámbito familiar</i>	220
12. 2. 3 - <i>Ámbito social</i>	222
12. 2. 3. 1 - <i>Construcción de relaciones saludables y habilidades sociales</i>	222
12. 2. 4 - <i>Ámbito educativo</i>	223
12. 2. 4. 1 - <i>El papel del personal docente</i>	223
12. 2. 4. 2 - <i>Educación sexual integral</i>	224
12. 3 - <i>Acciones y programas implementados en México</i>	225
Conclusión	232
Referencias	235

CAPÍTULO 13

CONSIDERACIONES CIENTÍFICAS Y PRÁCTICAS PARA EL ESTUDIO Y ABORDAJE DE LA VIOLENCIA DE PAREJA EN ADOLESCENTES Y JÓVENES

Rebeca Nataly Meza-Marín, Ariadna Villalobos-Raygoza, Raúl Herrera-Velasco y Joel Juarros-Basterretxea

Introducción	242
13. 1 - Consideraciones científicas	243
13. 1. 1 - Teóricas	243
13. 1. 2 - Metodológicas	243
13. 1. 3 - Empíricas	245
13. 2 - Consideraciones prácticas	245
13. 2. 1 - Según su intervención.	245
13. 2. 1. 1 - <i>Abordaje terapéutico</i>	245
13. 2. 2 - Según su naturaleza.	246
13. 2. 2. 1 - <i>Educativa</i>	246
13. 2. 2. 2 - <i>Social</i>	246
13. 2. 2. 3 - <i>Económica</i>	248
13. 2. 2. 4 - <i>Familiar</i>	248
Conclusión	249
Referencias	250

CAPÍTULO 6¹

La era digital: el papel de las tecnologías de la información y la comunicación y las redes sociales en la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes

Rosa María Guzmán-Toledo² y Dana Paola García-Hernández

Resumen

En la actualidad, las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), así como las redes sociales, son parte importante del día a día de las y los adolescentes y adultos jóvenes, pues permiten el desarrollo de una gran parte de la vida social de las personas a través de la comunicación e interacción fácil e inmediata entre familiares, amigos y la pareja, con la finalidad de compartir ideas, intereses, gustos, etcétera, a través de datos en formato de voz, imágenes, fotografías, videos, entre otros. En ese sentido, la versatilidad de los diferentes dispositivos de comunicación como los teléfonos móviles, las tabletas y/o laptops han generado el auge de las redes sociales, el cual ha influido de manera significativa, pues tiene repercusiones en las relaciones interpersonales, desde las que son de carácter lúdico hasta las relaciones afectivas. Sin embargo, el mal uso de estos medios de comunicación ha favorecido el desarrollo de la ciberviolencia, principalmente en las relaciones de pareja, es por ello que en el siguiente capítulo se abordarán las principales características de las TIC y redes sociales, y su relación con la violencia. En ese orden de ideas, es importante

considerar que la ciberviolencia ha generado interés no solo por las consecuencias hacia sus víctimas, sino que una de sus características es que se puede ejercer en cualquier momento y lugar a través de *Facebook*, *WhatsApp* u otras redes sociales, y que su difusión y perpetración se realiza de una forma rápida debido a su fácil acceso, sin olvidar su alta prevalencia tanto en varones como en mujeres, además que este tipo de violencia se puede ejercer de manera bidireccional. Finalmente, es importante considerar otras manifestaciones de violencia que se ejercen a través de las TIC y redes sociales, tales como el ciberacoso, el *sexting*, la pornovenganza, la sextorsión, el ciberbullying, el *grooming* y el *ghosting*, que si bien, pueden estar relacionadas entre sí, cada una de estas implica características que las hacen diferentes; hacer una correcta distinción de cada concepto permitiría su fácil identificación y creación de programas de prevención e intervención.

Palabras clave: TIC, redes sociales, ciberviolencia de pareja, adolescentes, jóvenes.

.....
1 **Citación sugerida:**

Guzmán-Toledo, R. M. y García-Hernández, D. P. (2023). Capítulo 6. La era digital: El papel de las tecnologías de la información y la comunicación y las redes sociales en la violencia de pareja en adolescentes y jóvenes. En J. L. Rojas-Solís (Coord.), *La investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja de adolescentes y jóvenes del estado de Puebla* (pp. 101-116). Puebla, México: Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Puebla (CONCYTEP).

2 **Autora de contacto:**

Correo electrónico: rosam.guzmant@gmail.com

Google académico: <https://scholar.google.com/citations?user=C8jFusMAAAAJ&hl=en>

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7042-551X>

Currently, Information and Communication Technologies (ICT), as well as social networks, are an important part of the daily life of adolescents and young adults, as they allow the development of a large part of the social life of people through immediate communication and interaction between family, friends and partners in order to share ideas, interests, likes, etc., through data in the shape of voice notes, images, photographs, videos, among others. In this sense, the versatility of different communication devices such as cell phones, tablets and/or laptops, have generated the rise of social networks, which has had a significant impact on interpersonal relationships, from those of a playful nature to affective relationships. However, the misuse of these media has allowed the development of cyber violence mainly in relationships, which is why in the next chapter the main characteristics of ICT and social networks and their relationship with violence were addressed, in that order of ideas, it is important to consider that cyber violence has generated interest not only because of the consequences to

their victims, but one of its characteristics is that it can take place at any time and place through Facebook or WhatsApp or other social media platform and that its dissemination and perpetration is carried out quickly due to its easy access, without forgetting its high prevalence in both men and women, in addition to the fact that this type of violence can be executed in a bidirectional manner. Finally, it is important to consider other types of manifestations of violence that are exercised through ICT and social networks, such as cyberbullying, sexting, revenge porn, sextortion, cyberbullying, grooming and ghosting, which, although they may be related to each other, each of these has characteristics that make them different, hence their differentiation should be considered, as it would allow their easy identification and design of prevention and intervention programs for each of them.

Keywords: ICT, social networks, cyber dating violence, adolescent, youth.

Introducción

Tal como se mencionó en capítulos previos, la violencia es considerada como un fenómeno multifacético y multifactorial, debido a su manifestación en diferentes contextos tales como el individual, interpersonal o social; y del abordaje teórico multidisciplinar sobre dicha problemática (Martínez-Pacheco, 2016). Por lo anterior, una de las principales dificultades en el análisis es la ramificación y la emergencia de diferentes conceptualizaciones que contemplan fenómenos derivados del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), así como las redes sociales y el impacto que generan.

Sin embargo, aunque la violencia a través de las TIC es considerada de suma importancia dentro de la sociedad, es conveniente matizar que las repercusiones que más han generado impacto son aquellas que se originan en el seno de la pareja, pues, de acuerdo con García y Matud (2015), pueden afectar la salud física y mental de las víctimas, así como ocasionar un deterioro en su funcionamiento social. Lo anterior, además de representar un riesgo para la integridad y calidad de vida de las personas, también evidencia

la importancia que tendría el establecimiento de estrategias para su prevención e intervención.

Ahora bien, debido a que el campo del conocimiento sobre este fenómeno aún es escaso en México (Jaen-Cortés *et al.*, 2017), el objetivo principal de este capítulo es condensar la información más relevante sobre la definición, principales características, formas de expresión, causas y consecuencias de la violencia de pareja por medio de las TIC y las redes sociales, así como las diferentes manifestaciones de este tipo de violencia: ciberacoso, *sexting*, pornovenganza, sextorsión, *ghosting*, entre otros fenómenos que se perpetran para producir daño constante a las víctimas. De este modo, el propósito principal de este capítulo es visibilizar este objeto de estudio en las investigaciones del país, además de representar un documento de consulta teórica para la comunidad científica nacional que busque aproximarse al tema.

6.1 - Surgimiento y evolución de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y las redes sociales

Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) son un conjunto de herramientas desarrolladas y sustentadas por diversas tecnologías, como las telecomunicaciones, computadoras, informática e internet, que permiten la producción, intercambio, tratamiento, registro, almacenamiento y comunicación de datos en formato de voz, imágenes, vídeos, entre otras (Ávila, 2013), en ese sentido, las TIC pueden ser concebidas como dos conjuntos. El primero corresponde a las Tecnologías de la Comunicación (radio, televisión y telefonía) y el segundo pertenece a las Tecnologías de la Información (informática, comunicaciones, telemática y de las interfaces); ambas cobran importancia por el avance y desarrollo de la tecnología, la ciencia y la globalización de la información (Sánchez, 2008).

El desarrollo de las TIC depende de tres medios básicos: a) microelectrónica, la cual genera herramientas básicas que tienen como origen la electricidad y los servicios técnicos que forman sistemas procesadores de potencia, un ejemplo de esto son los aparatos electrónicos; b) informática, cuyo objetivo es manipular automáticamente la información a través de circuitos internos, tales como las computadoras; y c) telecomunicaciones, medio que conjunta los avances de la microelectrónica y la informática para posibilitar una nueva dimensión en donde sea posible recibir señales analógicas y transformarlas en señales digitales, una muestra de ello son los teléfonos móviles. En conjunto, las TIC trascienden en estos medios básicos para generar sistemas mediante los que se recibe, manipula y procesa la información para facilitar la comunicación entre interlocutores (Ayala y Gonzales, 2015).

La diversidad terminológica se debe al impacto y la velocidad en que los desarrollos tecnológicos se presentan, un reflejo de ello son las televisiones o las computadoras que han variado en sus modelos significativamente en los últimos años y que a partir de la década de los 90 intensificaron su presencia, pasando a formar parte de la comunicación en red y las telecomunicaciones; su evolución culmina en el siglo XXI tras la aparición de la web 2.0 y 3.0, requiriendo así un nuevo medio de accesibilidad inmediata y omnipresente: los dispositivos móviles (Grande *et al.*, 2016). Por otro lado, es pertinente mencionar que estas tecnologías entran al ámbito social como una herramienta que facilita la comunicación e intercambio de información en diferentes contextos de la vida y al mismo tiempo impulsa la permuta de ideas, diálogos o discusiones, sin importar las limitaciones geográficas u otras (Gabarda *et al.*, 2021).

Ahora bien, el fácil acceso y versatilidad de los dispositivos móviles de comunicación ha desencadenado el auge de las redes sociales, factor que ha influido de manera significativa en el comportamiento individual. No obstante, este fenómeno también tiene repercusiones en

las relaciones interpersonales, ya sean de carácter lúdico, educativo, laboral o afectivo (Ballesteros *et al.*, 2017).

En ese sentido, las relaciones afectivas suelen desarrollarse con mayor frecuencia mediante las redes sociales, en su modalidad *online*, haciendo uso de plataformas como *Facebook*, *Instagram*, *WhatsApp*, *Skype* entre otras (Sanjuán, 2019); esto adquiere especial relevancia al identificar que cada vez es más frecuente el uso de estos medios para manifestar y expresar sentimientos y emociones dentro de relaciones afectivas, cuestión que tiene un impacto significativo en la conformación y mantenimiento de las relaciones de pareja, así como en los factores asociados a ellas (Prieto *et al.*, 2019). Con la llegada de la pandemia por COVID-19, los seres humanos hicieron uso de herramientas y medios digitales para poder comunicarse con otros, es así que plataformas de videoconferencias, como *Zoom* y *Skype*, han remodelado el panorama de la comunicación debido a que ofertan múltiples comodidades y facilidades para realizar tareas y concretar puntos en las interacciones, lo que desarrolla una comunicación hiperpersonal a través de aparatos electrónicos que carecen de señales no verbales y que son útiles para obtener y completar el significado de lo que una persona desea comunicar. En consecuencia, las percepciones de satisfacción de las relaciones se inflan, propiciando su idealización (Dibble, 2021).

6.2 - Uso de las TIC y las redes sociales en la comunicación y relaciones interpersonales

Actualmente, las TIC facilitan la comunicación interpersonal debido la posibilidad de compartir experiencias personales, encontrar soluciones o apoyo y acceder a cualquier persona desde cualquier lugar y en cualquier momento, gracias a la inmediatez de respuesta. Por lo tanto, estas herramientas se convierten en una de las principales fuentes de interacción entre los grupos de adolescentes y jóvenes (Sánchez-Hernández *et al.*, 2020).

Un momento crucial para el desarrollo y fortalecimiento de estas tecnologías fue el cambio de milenio, que trajo consigo la llegada de la web 2.0, provocando que los servicios *online* comenzaran a ofertarse como medios interactivos y de retroalimentación; es así como pasaron a formar parte de las prácticas sociales cotidianas (Van Dijck, 2013) a través de las cuales se valida o cambia la percepción de un entorno. En consecuencia, los recursos *online* se convirtieron en un medio de formación de identidad, desarrollo personal y social (Renau *et al.*, 2013).

Desde una perspectiva sociológica, las tecnologías de la información introdujeron al mundo virtual la proyección de la cultura (Fainholc, 2007). El paradigma de los tejidos sociales revolucionó con la llegada del siglo XXI, cuando una nueva sociedad digital encontró en ellas no solo un sitio donde interactuar, sino también un espacio de

acelerada actualización con respecto a sus contenidos, por lo que pronto también figuró como un medio globalizado de influencia en distintas dimensiones: cultural, social, económica, etc. (Nobles *et al.*, 2015). Así, la influencia de las TIC ha derivado en la modificación de actitud, valores, ideologías y preferencias de las personas, posicionándose como un recurso de formación que produce aprendizajes subliminales a través del imaginario colectivo de sus mensajes y contenidos; al respecto, es preciso señalar que los públicos más susceptibles a estas influencias son niños y adolescentes (González, 2017).

En este sentido, los distintos tipos de violencia se encuentran inmersos en medios *online*, como parte de los contenidos, a través de elementos sugerentes de tendencias agresivas, puesto que la audiencia entiende la violencia no solo como algo entretenido, sino también informativo (Molleta *et al.*, 2004), lo que, además de suscitar interés y cotidianidad, incita a ser partícipes de estas conductas más allá de la vía remota y afecta su sensibilización y capacidad de asombro, especialmente en plataformas digitales (Arboccó y O'Brien, 2012). A diferencia de otro tipo de TIC, el contenido de las redes sociales digitales constituye un instrumento de construcción de imágenes de la realidad, es decir, es un punto donde es posible conservar y expresar los valores y la cultura de la sociedad en general, es por ello que, para comprender su papel, es necesario partir del lugar que ocupan dentro de los procesos culturales e ideológicos que las condicionan (Cruz, 2013). En ese sentido, la comunicación virtual ha permitido a los usuarios elegir información deseable sobre sí mismos con el objetivo de proyectar una buena imagen de ellos, en función de ser aceptados en su entorno social: seleccionando su propia representación al construir su identidad *online* (Renau *et al.*, 2013).

Ahora bien, se considera que el estilo de vida *online* tiene relación con las expectativas de roles y posiciones sociales, debido a que estas influyen en las elecciones racionales para participar en ciertas actividades. La *Theory of Cyber-Routine Activities* de Choi (2008) retoma las ideas de Heindelang, Cohen y Felson con respecto a las ocupaciones rutinarias y la exposición a los modos de vida; esta teoría señala que establecer puntos de vista prosociales promueve condiciones de vida *online* adecuadas, lo que también aumenta las probabilidades de utilizar seguridad informática para reducir los delitos o peligros dentro de la virtualidad, además, establece que asociarse a un nivel de vida *online* adecuado fomenta la conciencia pública, lo que permite a las personas contribuir en prácticas digitales éticas.

6.2.1 - Las TIC y las relaciones de pareja

La virtualidad a su vez representa un espacio que favorece nuevas interacciones sociales, familiares e individuales, en donde los vínculos y las relaciones afectivas desarrollan nuevas características en permanente cambio, pudiendo

ser invasivas en la vida privada e íntima de las personas. Además, la virtualidad ha generado entre hombres y mujeres nuevas experiencias amorosas más sencillas y prácticas, pero también más frágiles y pasajeras (Giraldo-Hurtado y Rodríguez-Bustamante, 2018). A partir de la introducción de los medios tecnológicos, la comunicación de pareja se ha visto afectada principalmente por la carencia de comunicación no verbal, provocando suposiciones y conflictos en la relación (Alvarado-Bravo *et al.*, 2015). Lo anterior implica un intenso significado de la proximidad virtual, acompañada de atributos superficiales y breves, lo que traería como consecuencia una dificultad en la consolidación de un vínculo genuino, ya que esta proximidad se inclina más a establecer una dinámica de comunicación que en lograr una de vinculación (Giraldo-Hurtado y Rodríguez-Bustamante, 2018).

Además, existen otros dos aspectos negativos que pueden afectar la relación, por un lado, el uso de las TIC puede desencadenar dinámicas violentas y, por otro, la utilización excesiva podría reflejar un problema del uso compulsivo del celular; sin embargo, el manejo de dispositivos móviles con intenciones románticas tiene un efecto positivo en el comienzo de una relación de pareja y dicho efecto es mayor en el sostenimiento de esa relación (Alvídrez y Rojas-Solís, 2017). Debido a los aspectos negativos anteriormente mencionados, sería importante que ambos miembros de la díada mantuvieran un diálogo respetuoso, con el fin de establecer normas sobre el uso de dispositivos electrónicos cuando estén pasando tiempo juntos (González-Rivera *et al.*, 2018).

6.2.2 - Las redes sociales y las relaciones de pareja

Las redes sociales surgieron para dar respuesta a las recientes necesidades que se han desarrollado a la par del avance de las nuevas tecnologías, a través de plataformas y espacios en internet, los cuales permiten el contacto virtual entre las personas de manera más fácil y accesible. Valiéndose de ello, estas nuevas tecnologías fungen también como herramientas convencionales de violencia: a través de diversas aplicaciones replican conductas de control y celos (Teramo, 2006).

En la actualidad, las redes sociales son fundamentales como medio de comunicación entre las parejas para tratar diferentes aspectos de la relación, algunos ejemplos son: *Facebook*, *Twitter*, *Instagram* y *WhatsApp*. En este contexto de ideas, y haciendo especial énfasis en *WhatsApp* y *Facebook*, se resumen en la Tabla 1 algunas áreas de influencia en las relaciones de pareja. Añadido a lo anterior, es importante considerar que uno de los motivos para utilizar las redes sociales como medio de intercambio de mensajes en los celulares es la libertad que se tiene para responder los textos recibidos de acuerdo con el tiempo libre de cada persona, no obstante, esa libertad se ve

limitada y traería como consecuencia que la satisfacción con la relación disminuya (Alvídrez y Rojas-Solís, 2017).

6.3 - TIC, redes sociales y violencia de pareja en jóvenes

El uso de las TIC con propósito dañinos o hirientes puede ampliar considerablemente la manifestación de conductas violentas en las relaciones de pareja, ya que representan herramientas nuevas para el control y vigilancia dentro de la diada, facilitando situaciones como el ciberacoso, control y abuso por parte de los usuarios de internet en relaciones amorosas (Prieto *et al.*, 2019).

Diversos estudios enfatizan que es alrededor de los 15 a 18 años cuando las y los adolescentes experimentan sus primeros acercamientos románticos a través de la web, siendo los términos más populares los “ligues”, “amigos con beneficios” y relaciones casuales (Carver *et al.*, 2003; Connolly y McIsaac, 2009). Es importante resaltar que cada término involucra distintos tipos de experiencias, aunque pertenecen al mismo concepto, además en todos ellos es posible visualizar la constante necesidad de control por parte de una o ambas partes de la pareja; a esta constante se le denomina celos (Baker y Carreño, 2016).

Peña *et al.* (2019) señalan la prevalencia de los celos en las relaciones de pareja de jóvenes en las redes sociales y su manifestación en tres momentos (véase Figura 1).

6.3.1 - Ciberviolencia de pareja

Si bien las redes sociales han traído varios beneficios a las personas en general, como una búsqueda de información rápida y eficaz, además de tener comunicación en muchas partes del mundo, también ha llevado consigo consecuencias por su mal uso. En especial, las y los adolescentes y jóvenes se enfrentan a diversas vulnerabilidades al entrar en internet; a pesar de que pueden ser considerados expertos en las TIC, son susceptibles a realizar prácticas de riesgo en las redes sociales, por ejemplo, la ciberviolencia de pareja, la cual no solo implica consecuencias en las TIC y redes sociales (véase Apartado 6.3.1.4), sino también a nivel personal, familiar, social y escolar.

De acuerdo con Borrajo *et al.* (2015a), la ciberviolencia era considerada un fenómeno emergente en la literatura debido a que los comportamientos presentes relacionados con la agresión y el control reciben más atención en el ambiente físico que en el digital, no obstante, esta tendencia poco a poco comienza a cambiar debido al incremento del interés de la comunidad científica y académica sobre esta problemática (Caridade *et al.*, 2019; Cava *et al.*, 2018; Gracia-Leiva *et al.*, 2020; Muñiz, 2017; Rodríguez-Arriba *et al.*, 2021).

Tabla 1

Resultados sobre la influencia de WhatsApp y Facebook dentro de la relación de pareja

Categoría de Comparación	WhatsApp	Facebook
Influencia en las rupturas	Un 70% de las parejas han reconocido haber tenido problemas en su relación a causa de la interacción o falta de ella a través de <i>WhatsApp</i> , pero solo el 30% llegó a la ruptura	Acelera las rupturas en determinados casos por interpretaciones erróneas de las publicaciones y/o el descubrimiento de mentiras. Un 30% manifestó haber tenido una ruptura sentimental a causa de ello
Disputas o confrontaciones	Su constante uso aumenta las discusiones, las cuales pueden durar más tiempo que una discusión cara a cara debido a que el contacto no cesa; no responder seguidamente mientras se discute, incrementa en gran medida la confrontación	El 40% de varones y el 30% de mujeres afirmaron que han tenido problemas con su pareja a causa del uso que le dan a <i>Facebook</i> , siendo las principales fuentes de conflicto el compartir fotos y reaccionar a publicaciones de otras personas
Control	Una mayor frecuencia del uso de <i>WhatsApp</i> ocasionará un mayor control en la pareja debido a que se puede observar la última conexión de la otra persona, así como la confirmación de lectura	Estimula el comportamiento celoso a niveles obsesivos; algunas personas reconocen haber realizado investigaciones en los perfiles de sus parejas en busca de posibles infidelidades
Apego	Una frecuencia elevada de su uso causará más dependencia sobre la pareja, esto como consecuencia al contacto continuo y las rutinas de conversación creadas	La mayoría de los usuarios le dedican diariamente de 3 a 5 horas, de ellos, 30% de las mujeres y 40% de los hombres manifiestan su molestia a causa de que su pareja utilice <i>Facebook</i>

Nota. Elaboración propia a partir de García y Enciso (2017) y Sáez *et al.* (2019).

Figura 1

Los tres momentos de los celos en las redes sociales

Prueba de amor	Control	Eliminar cuenta
<p>Etapa 1: Se trata de compartir las contraseñas y datos de inicio de sesión de diversas redes sociales con la pareja para recalcar que hay confianza en la relación y no se ocultan nada.</p> <p>Etapa 2: Se eliminan y bloquean cuentas de amigos que no son adecuados para la construcción de la relación de pareja.</p> <p>Aquí se puede dar una escalada de violencia por el control cometido.</p>	<p>Celos en RRSS (redes sociales): Se da cuando surgen discusiones por el acto de reaccionar a alguna foto, o de forma inversa, recibir reacciones del sexo opuesto. Principalmente este control es ejercido por los hombres.</p> <p>Celos en línea: explicaciones que piden principalmente los varones sobre lo que la otra persona hace cuando está conectada o desconectada.</p>	<p>Eliminar las propias cuentas de redes sociales por un acto de amor hacia la pareja para evitar discusiones y obtener tranquilidad dentro de la relación.</p> <p>Es importante mencionar que esta decisión se ve influenciada por la pareja.</p>

Nota. Elaboración propia a partir de Peña *et al.* (2019).

Tabla 2

Dimensiones de la ciberviolencia de acuerdo con diversos autores.

Autoría	Dimensiones	Instrumentos
Gracia-Leiva <i>et al.</i> , 2020	Control psicológico Acoso Comportamientos agresivos	Cuvinova <i>Cyberdating Abuse Questionnaire</i> (CDAQ) <i>Inventory of Parent and Peer Attachment</i> (IPPA) <i>The Spanish Suicide Risk Scale</i> (SRS)
Cava <i>et al.</i> , 2018	Ciber agresión Ciber control	<i>Peer Victimization Scale</i> (adaptación al español, Cava <i>et al.</i> , 2007) <i>Conflict in Adolescent Dating Relationships Inventory</i> (CADRI; adaptación al español Fernández-Fuentes <i>et al.</i> , 2006) <i>Loneliness Scale</i> (adaptación al español Borges <i>et al.</i> , 2008) <i>Center for Epidemiologic Studies Depression Scale</i> (CES-D; adaptación al español Herrero y Meneses, 2006) <i>Satisfaction With Life Scale</i> (SWLS; adaptación al español Atienza <i>et al.</i> , 2000)
Muñiz, 2017	Comportamientos directos (insultos, humillación pública, publicación de imágenes, etc.) Comportamientos controladores	<i>Teen dating violence in social networks scale</i> (CES; adaptación al español Fernández-Ballesteros y Sierra, 1989) <i>Family Climate Scale</i> (FES; adaptación al español Fernández-Ballesteros y Sierra, 1989)
Darvell <i>et al.</i> , 2011	Hostilidad electrónica Intrusividad Humillación electrónica Exclusión electrónica	Escala Likert que evaluó: Elementos de la Teoría del comportamiento planificado (TBP): intención, actitud, normas subjetivas y control conductual percibido, autoestima, confianza de pareja Características demográficas

Nota. Elaboración propia.

6.3.1.1 - Definición

La ciberviolencia de pareja, o también llamada abuso *online*, es un conjunto de conductas repetidas que se manifiestan en la diada y que tienen la finalidad de controlar, humillar, exponer, ridiculizar, aislar o causar un tipo de daño al otro miembro de la relación mediante el uso de las TIC y redes sociales, a través el intercambio o difusión de fotografías, videos, mensajería instantánea, entre otros (Gámez-Guadix *et al.*, 2018; Reed *et al.*, 2017; Yahner *et al.*, 2014). Este tipo de violencia se ha relacionado con la violencia de tipo psicológica, física (Temple *et al.*, 2016; Yahner *et al.*, 2014) y sexual (Zweig *et al.*, 2013), tanto en su victimización como en su perpetración.

Se considera a la ciberviolencia como un fenómeno multidimensional debido a que integra diferentes clasificaciones o tipologías de violencia que no solo se refieren a eventos aislados de agresión, sino también diversos patrones de comportamientos que suceden de manera *offline* (cara a cara o presencial) y *online* (por medio de TIC o redes sociales) (Caridade *et al.*, 2019). La denominación de estas dimensiones varía en función del enfoque o exploración que las o los autores le otorguen al concepto. Pese a esto, se ha identificado que las manifestaciones más recursivas son el ciberacoso, control, monitoreo y ciber agresiones; estas consideraciones se exponen más a detalle en la Tabla 2, en donde se mencionan algunas de las dimensiones de la ciberviolencia.

6.3.1.2 - Características

Es importante señalar que la violencia ejercida cara a cara es diferente a la violencia *online*, ya que esta última se caracteriza porque puede ocurrir en cualquier lugar y momento, pues el compartir un mismo espacio físico con otro deja de ser una limitante para su perpetración (Romo-Tobón *et al.*, 2020), además, las redes sociales permiten que la perpetración sea rápida por el fácil el acceso a la víctima, esto debido a la pronta difusión de información, dando paso a que un número elevado de personas puedan ver fotos y comentarios denigrantes (Bennett *et al.*, 2011; Buelga *et al.*, 2017). En ese orden de ideas, la ciberviolencia ejercida por las y los jóvenes en sus relaciones de pareja puede ser una experiencia muy humillante para la víctima (Stonard *et al.*, 2017; Zweig *et al.*, 2014) y ello es especialmente alarmante si se considera que el manejo de las nuevas tecnologías de la comunicación suele ser homogéneo entre la juventud, mostrando casi nula diferencia por sexo y edad (Panizo, 2011; Vázquez y Pastor, 2019).

En contraparte con violencia *offline*, la ciberviolencia se presenta de forma ininterrumpida, por lo que las víctimas afrontan dificultades tanto al rechazo de las acciones violentas que les ocurren como a distanciar a los perpetradores de estos actos debido al gran número de oportunidades que estos tienen para reproducir las

agresiones a través de distintas plataformas y/o perfiles (Van Ouytsel *et al.*, 2017). En consecuencia, frente a la diversidad de comportamientos que abarca la ciberviolencia, Melander (2010), autora pionera en el análisis de este fenómeno, propone una categorización de los comportamientos agresivos en línea basándose en la Tipología de violencia de pareja de Johnson, la cual se expone con más detalle en la Tabla 3.

Tabla 3

Categorías para describir la ciberviolencia

Categoría	Descripción
Violencia situacional	Comportamientos agresivos de violencia escalonada, desde formas menores de vigilancia de contenidos, intercambio de conversaciones privadas, historial de llamadas, mensajes, acoso en línea y otros comportamientos, cuyas consecuencias son violencia emocional y, en algunos casos, física
Terrorismo íntimo	Se refiere al monitoreo de comportamiento <i>online</i> a través de sitios web y/o redes sociales, solicitar la ubicación en tiempo real de la persona, exigir el acceso a registros bancarios y/o contraseñas, vigilar el uso del celular, saturar las bandejas de entrada, mensajes de texto no deseados o excesivos
Control violento mutuo	Ocurre cuando existe control por parte de ambos miembros de la relación, esto a través del uso de redes sociales, monitoreando los perfiles y vigilando el contenido que se consume y se comparte dentro de estas plataformas
Resistencia a la violencia	Sucede cuando uno de los miembros de la pareja es controlador y/o violento y la otra parte reacciona en autodefensa, es decir, responden a las conductas violentas; generalmente se presentan agresiones psicológicas a través de medios electrónicos, los cuales otorgan una distancia segura para contestar de la misma manera

Nota: Elaboración propia a partir de Melander (2010).

Otras afirmaciones con respecto a este fenómeno son aquellas que correlacionan una buena relación intrafamiliar con un bajo nivel de victimización, es decir, a mayor comunicación, unión y apoyo dentro del contexto familiar, menores son las probabilidades de conflicto dentro de la pareja debido a que un ambiente de empatía, comunicación fluida y abierto al diálogo promueve una baja frecuencia de conflictos y propicia en las y los jóvenes un buen ajuste psicosocial y emocional (Javier-Juárez *et al.*, 2021).

6.3.1.3 - Teorías explicativas

6.3.1.3.1 - Apego

Por un lado, la teoría del apego de Bowlby ha permitido el avance de las investigaciones sobre el tema; por otro lado, estudios posteriores se han enfocado en el apego dentro de las relaciones adultas, específicamente en los vínculos de pareja (Hazan y Shaver, 1987). Siguiendo el mismo orden de ideas, Mikulincer y Shaver (2007) propusieron que las diferencias individuales en el apego surgen a partir de dos dimensiones: el temor al abandono y la evitación de la cercanía e intimidad; de este modo el aumento en una o ambas dimensiones provocará que los individuos sean más inseguros en el apego (Guzmán-González *et al.*, 2014), impactando dentro de sus relaciones interpersonales, especialmente en los vínculos románticos que establezcan.

Por otro lado, los estilos de crianza parentales pueden generar comportamientos violentos en las relaciones de pareja, en donde es frecuente que se realice una diferenciación en cuanto a la crianza de los hijos: en hombres, más autoritario, y en mujeres, abnegado (Ramírez y Núñez, 2010); asimismo, ambos sexos pueden reproducir comportamientos violentos, ya que los conciben como formas habituales de convivencia (Villora *et al.*, 2019). Cabe resaltar la importancia del establecimiento de relaciones basadas en confianza y comunicación bidireccional entre padres, madres e hijos(as), con el fin de promover el uso responsable de las nuevas tecnologías (Tur-Porcar *et al.*, 2019).

6.3.1.3.2 - Celos

Los celos pueden definirse como un sentimiento o emoción intenso que resulta cuando una persona percibe que se le priva de algo o alguien que le pertenece o le es exclusivo (Pérez-Aranda *et al.*, 2021); dentro de una relación de pareja se conciben como una respuesta de rechazo emocional a nivel social, pues se piensa que una tercera persona se favorece de la persona amada, por lo que, gradualmente, los celos se relacionan con la ira, pensamientos de infidelidad o deslealtad, conflictos interpersonales, humillaciones, incertidumbre y desesperanza. En condiciones patológicas, los celos desencadenan altos niveles de violencia debido a que la persona celosa vivencia simultáneamente emociones contradictorias: de la confianza a la desconfianza, del amor al enojo, entre otras, lo que ocasiona una desestructuración en la relación de pareja (Avedaño-Prieto *et al.*, 2019).

Se considera que existe un vínculo entre la intensidad de los celos y los niveles de agresión dentro de una pareja, lo cual amenaza la autoestima y provoca agresiones psicológicas y físicas. Específicamente, en el contexto latinoamericano, se han desarrollado diversos estudios que correlacionan los celos con la infidelidad y el consumo

de sustancias, de manera que, a nivel patológico, los celos conducen a rasgos delirantes, de estrés, ansiedad y reactividad violenta (Guillén *et al.*, 2021).

6.3.1.3.3 - Vigilancia

Uno de los comportamientos más recurrentes en la actualidad es la vigilancia o el monitoreo de la pareja de manera *online*, en otras palabras, las tecnologías de la comunicación y las redes sociales sirven para vigilar el comportamiento de una persona a través de sus mensajes, contactos, contenido de internet, relaciones recientes con amigos cercanos, compañeros de trabajo, familiares, etc. Las consecuencias pueden resultar positivas o negativas, ya que, por una parte, se reduce la incertidumbre y se incrementa la intimidad, no obstante, también se fomenta la hipervigilancia, puesto que, al relacionarse directamente con los celos, las indagaciones aumentan las situaciones de conflicto al presentarse la comparación, falta de privacidad, desconfianza, búsqueda compulsiva de información, entre otras (García, 2019).

6.3.1.4 - Consecuencias

6.3.1.4.1 - Víctima

La violencia a través de los medios electrónicos afecta el bienestar y la salud mental de las víctimas (Jaen-Cortés, 2017). Entre las consecuencias de este fenómeno se encuentran altos niveles de depresión, ansiedad e incertidumbre dentro de la relación (Rodríguez *et al.*, 2017), además de apego inseguro, hostilidad y estrés (Muñiz y Cuesta, 2015); también se pueden presentar amenazas de exposición de datos, información o contenido multimedia, así como el control de amistades (Martín *et al.*, 2016), sentimientos de miedo y enfado (Borrajó y Gámez-Guadix, 2015), ajuste diádico –este tiene que ver con comportamientos como la demostración de cariño o colaborar en proyectos– (Borrajó y Gámez-Guadix, 2016), incluso la normalización de actos violentos dentro de la relación. Por ello se considera importante conocer y reconocer este fenómeno, ya que afecta de manera significativa a las víctimas. Además, se debe tener en cuenta que algunas consecuencias de la violencia *online* en la pareja son similares a las que ocurren en la violencia cara a cara u *offline*, empero, las TIC y redes sociales provocan mayor impacto y significancia a las víctimas (Rivera, 2022).

6.3.1.4.2 - Perpetrador

Ahora bien, como ya se ha mencionado previamente, la investigación sobre la ciberviolencia de pareja ha centrado su atención principalmente en la figura de la mujer como la víctima de este problema, esencialmente por su incidencia en el ámbito físico y mental. Sin embargo, también

es necesario estudiar las principales características de los perpetradores, ya que es conveniente conocer los factores que contribuyen a que un hombre muestre comportamientos violentos contra su pareja (Calvete, 2008).

En ese sentido, resulta primordial mencionar las principales consecuencias de la ciberviolencia: repercusiones legales y sociales como multas, encarcelamiento y exposición pública, medidas que han sido promulgadas mediante acciones legislativas para enfrentar dicho fenómeno. Estas acciones significan un gran avance en el ámbito jurídico, pues se ha buscado incluir, visibilizar y castigar a aquellos actos correspondientes a la violencia *online* (Lagarde, 2007).

No obstante, cabe aclarar que, de acuerdo con la evidencia empírica acumulada, las personas que cometen actos de ciberviolencia no reciben una sanción o castigo correspondiente. Esto se debe principalmente a la ausencia de investigaciones en materia legal referentes a las consecuencias para el perpetrador de violencia *online* (Del Barrio, 2013; Lucio-López y Prieto-Quezada, 2014; Rojas-Solís *et al.*, 2021).

6.3.1.5 - Prevalencia

Entre las formas más frecuentes de ciberviolencia en la pareja, se ha registrado una alta prevalencia (alrededor de un 50%) de comportamientos que exhiben alguna forma de control percibido o perpetrado hacia la pareja y el uso de contraseñas con el fin de espiar a la otra persona (Borrajo *et al.*, 2015); ello implica que gran parte de personas jóvenes y adolescentes han presentado este tipo de abusos en sus relaciones amorosas (Javier-Juárez *et al.*, 2021). En estas manifestaciones se resalta la bidireccionalidad entre hombres y mujeres, es decir, ambos sexos han mostrado conductas de agresión y victimización (Villora, *et al.*, 2019; González-Ortega *et al.*, 2020). Por otro lado, se ha reconocido una gran proporción de conductas de ciber agresión por parte de los hombres hacia sus parejas femeninas actuales, incluso a sus exparejas (Rodríguez-Domínguez *et al.*, 2017).

Ahora bien, es relevante señalar que en el contexto mexicano se hallaron artículos (véase Tabla 4) que se han enfocado en el estudio de este fenómeno, los cuales

Tabla 4

Estudios sobre ciberviolencia de pareja en México

Autoría	Edad		
	Rango	Promedio	Desviación estándar
Guzmán-Toledo <i>et al.</i> , 2021	18-30 años	22.57	3.30
Javier-Juárez <i>et al.</i> , 2021	15-18 años	16.05	1.00
Sárquiz-García <i>et al.</i> , 2021	15-25 años	N/E	N/E
Rojas-Solís <i>et al.</i> , 2021	18-30 años	20.87	1.92
Ahumada-Cortez <i>et al.</i> , 2020	N/E años	16.95	1.0
Romo-Tobón <i>et al.</i> , 2020	18-25 años	N/E	N/E
Velázquez, 2020	N/E años	15	N/E
Peña-Cárdenas <i>et al.</i> , 2018	17-30 años	19.86	2.12
Espinobarros-Nava <i>et al.</i> , 2018	18-27 años	21.72	1.79
García-Sánchez <i>et al.</i> , 2017	14-19 años	16.17	0.99
Celis-Sauce y Rojas-Solís, 2015	15-22 año	17.17	1.3
Lucio-López y Prieto-Quezada, 2014	16-18 años	N/E	N/E

Nota. Elaboración propia.

aparecieron entre los años 2014 a 2021, destacando el 2020 y 2021 como los años cuando se publicaron más trabajos, esto podría deberse al creciente interés de la ciberviolencia en México. En cuanto a los participantes de estos estudios, su edad varía entre los 14 a los 30 años, esto podría enfatizar que la población de adolescentes y jóvenes es más susceptible a sufrir ciberviolencia debido a que están en constante relación con las TIC y las redes sociales.

Aunado a lo anterior, las cifras expuestas por la Asociación Mexicana de Internet (AMI, 2021), indican que durante la pandemia los usuarios con acceso a internet fueron alrededor de 87.4 millones, considerándose al internauta mexicano promedio a partir de los 6 años en adelante; es preciso señalar que estas estadísticas responden a un periodo de contingencia que exigió gran adaptación y adopción de nuevas tecnologías para poder llevar a cabo actividades de la vida cotidiana en la vía remota, por lo que se estima que alrededor del 45% de los usuarios actuales fueron parte de esta adopción tecnológica; también se debe puntualizar que, de las actividades en línea, el 89% es el acceso a redes sociales, 87% a correos electrónicos, 82% a mensajes instantáneos y llamadas, y el 72% a videoconferencias.

Ahora bien, estas actividades son un medio de interacción cada vez más frecuente, por lo que, sumadas al uso de nuevas tecnologías, sirven para establecer y mantener relaciones de pareja, pero, al mismo tiempo, pueden fungir como un entorno para ejercer intimidación, acoso y malos tratos. Tal vez por ello, una prevalencia considerablemente alta de estas conductas podría también relacionarse con la normalización y aceptación de la violencia, idealización del amor, mitos del amor romántico, etc. (Villora *et al.*, 2019), esto porque las TIC introducen al mundo virtual la proyección de la cultura (Fainholc, 2007).

6.4 - Otras formas de violencia a través de las tecnologías de la información y redes sociales

Ahora bien, dentro de las consecuencias del mal uso de las redes sociales, se encuentra la ciberviolencia en las relaciones de pareja, empero, es necesario hacer énfasis en las diferentes manifestaciones de violencia que se ejercen a través de medios tecnológicos y que pueden o no aparecer dentro de las relaciones de pareja.

6.4.1 - Ciberacoso

También llamado *cyberstalking*, se presenta cuando un individuo comete intimidación y/o acoso hacia otro, utilizando los medios tecnológicos como canal de agresión (Ortega *et al.*, 2008; Smith *et al.*, 2008). Este fenómeno está relacionado con la invasión a la intimidad de la otra persona, utilizando las herramientas que ofrecen las TIC

de un modo disruptivo, sobre todo entre aquellas que están o han estado en una relación de pareja (Jabaloyas, 2015).

El ciberacoso se encuentra, en primer lugar, dentro de la tipología de la violencia psicológica porque incluye actos que provocan daño emocional y crean temor ante la expectativa de un daño mayor, los cuales pueden ser seguimiento, insultos o amenazas (Rodríguez-Domínguez *et al.*, 2017; Savage y Tokunaga, 2017); en segundo lugar, forma parte de violencia relacional, ya que busca perjudicar o dañar a través de la difamación, aislamiento, manipulación o difusión de rumores falsos (Bennett *et al.*, 2011; Cowie, 2013). Este fenómeno es uno de los efectos negativos del mal uso de las TIC y de las redes sociales, el cual ha venido cobrando relevancia desde la década pasada (Tejedor y Pulido, 2012) por las implicaciones negativas y riesgos que genera en la salud de las víctimas. Es importante hacer énfasis que dentro del *cyberstalking* convergen otros actos delictivos como el *sexting*, la porno venganza, la sextorsión y el *grooming* (Corro y López 2021).

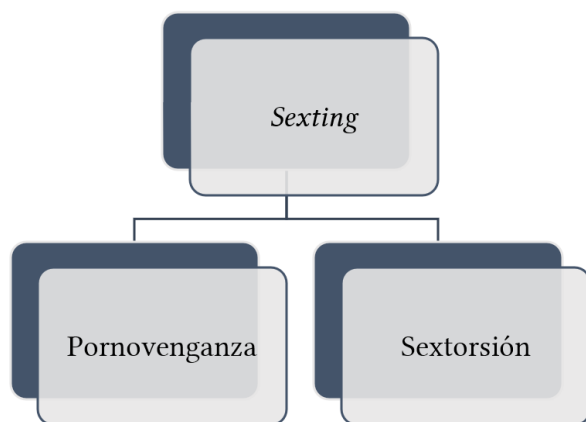
6.4.2 - Sexting

Durante los últimos años, y debido al incremento del uso de las TIC y redes sociales, se ha viralizado una práctica entre las y los jóvenes: el *sexting*, sexteo o sextear; como se indicó anteriormente (véase Capítulo 5, Apartado 5.3.5.2), consiste en el envío, recepción y el reenvío a otras personas de contenido de naturaleza erótica-sexual, distribuido en mensajes de texto, fotografías y videos, utilizando cualquier dispositivo tecnológico o espacio virtual como celulares, computadoras, tabletas electrónicas, etc. (Rodríguez-Castro *et al.*, 2018).

Esta problemática se ha vuelto común, al punto que se ha llegado a normalizarla y llamarla de diferentes maneras, como “*nudes*” o “*pack*”, con el propósito de disminuir la percepción del riesgo que conlleva esta práctica (Corro y López, 2021). En consecuencia, el *sexting* puede tener un impacto negativo en la vida de los individuos involucrados, incluyendo la decepción del círculo social cercano, el daño serio a su reputación o verse envuelto en algún delito sexual grave (Quesada *et al.*, 2018). Es por ello que el *sexting* puede tener relación con situaciones graves de violencia de tipo *online*, por ejemplo, la porno venganza y la sextorsión (Montiel *et al.*, 2016) (ver Figura 2).

Figura 2

Tipos de violencia online asociados al sexting



Nota. Elaboración propia.

6. 4. 2. 1 - Pornovenganza

También llamado porno vengativo, hace referencia a la difusión de imágenes sexualmente explícitas sin el consentimiento de la persona involucrada (Plans, 2020), a través del uso de las redes sociales como *Facebook*, *Twitter*, *Instagram* o páginas de contenido pornográfico a modo de venganza por una ruptura amorosa o una infidelidad. En algunos casos, este acto de violencia se emplea con la esperanza de que, una vez publicado el contenido, las demás personas eviten establecer algún tipo de relación con la víctima, buscando con ello hacer justicia de propia mano por haber sido abandonado o abandonada por su pareja (García-Acevedo, 2018).

6. 4. 2. 2 - Sextorsión

La sextorsión, señalada anteriormente (ver Capítulo 5, Apartado 5.3.5.2), se trata de la realización de actos en los cuales el perpetrador chantajea o amenaza al otro con material *online*, como imágenes, videos o información personal de naturaleza sexual (Kopecký, 2017), donde la víctima está manteniendo relaciones sexuales o pornográficas (Velázquez, 2011) obtenidos de manera voluntaria o involuntaria por el victimario con el propósito de conseguir más contenido sexual, dinero (Plans, 2020) o actos sexuales a cambio de no publicar dicho contenido audiovisual (Corro y López, 2021). Incluso en algunos casos la obtención de este material íntimo es sin el consentimiento de la víctima (Peris y Maganto, 2012). Por otra parte, la evidencia empírica referente al tema ha identificado que aquellas actividades que involucren el uso excesivo y extendido de las TIC en los menores de edad facilitan la

exposición a diferentes riesgos, siendo el *online grooming* y el *ciberbullying* los más comunes (Ballesteros *et al.*, 2017).

6. 4. 3 - Ghosting

El *ghosting*, o efecto fantasma, se puede definir como la estrategia para terminar una relación (ya sea de amistad o de tipo romántica) de manera unilateral, sin dar explicaciones e ignorando cualquier intento de comunicación por parte de la otra persona, para evitar discutir el estado de la relación y la confrontación directa (LeFebvre, 2017; LeFebvre *et al.*, 2019). Es una práctica que se da tanto de forma *online*, por ejemplo, a través de ignorar llamadas telefónicas, no responder mensajes, dejar de seguir o bloquear al otro en redes sociales, como de manera presencial (Navarro *et al.*, 2020; Pancani *et al.*, 2021). Este comportamiento representa una señal significativa en la disolución de la relación, por lo que la víctima se da cuenta de que el perpetrador (el fantasma) quiere abandonar la relación (LeFebvre, 2017); se trata de un fenómeno que es diferente de otras formas de rupturas, ya que no se da una explicación o un anuncio de que la relación ha llegado a su fin (Koessler *et al.*, 2019), impidiendo con ello obtener un cierre adecuado de la díada.

6. 4. 4 - Tipos secundarios de violencia

Si bien en la investigación se ha recalado que en la relación de pareja se manifiestan los principales tipos de violencia, es preciso señalar que también existe una clasificación secundaria de la ciberviolencia, la cual puede observarse en la Tabla 5 con sus respectivas características.

Tabla 5

Tipos secundarios de ciberviolencia

Tipo de ciberviolencia	Características
Robo de identidad	Se trata de hacerse pasar por algún usuario o usuaria con el objetivo de enviar información perjudicial a sus contactos (Prieto <i>et al.</i> , 2015)
Exposición	Esta se realiza a través del envío de información privada de la víctima que no estaba destinada a ser publicada (Ozgur, 2015)
La exclusión	Hace referencia a la eliminación o bloqueo de una lista de amigos; incluso puede ocurrir cuando los propios contactos no contestan los mensajes (López, 2017)
La mala información	Surge a partir de la difusión de información falsa de una persona a través de las redes sociales, páginas web, correos, mensajería instantánea, etcétera (López, 2017)

Nota. Elaboración propia.

Conclusiones

El fenómeno de la ciberviolencia es una problemática que, hasta hace poco, tenía escaso reconocimiento en la investigación científica nacional, es posible que esto se deba a una normalización sociocultural de determinados tipos de violencia, como el control, que se ha ido adoptando y reproduciendo en las relaciones de pareja. Sin embargo, recientemente acontece la visibilidad de la ciberviolencia en la pareja, por lo que surge la necesidad de incrementar los estudios sobre esta problemática en poblaciones en etapas de adolescencia y adultez emergente (Gabarda *et al.*, 2021; Peña-Cárdenas *et al.*, 2018). En este tenor, el desarrollo de instrumentos óptimos para medir este fenómeno es una limitante, debido a que representa un reto en vista del crecimiento acelerado de los medios digitales, los cuales pueden provocar que en unos años estos instrumentos caduquen y no sean tan efectivos, a pesar de su alta confiabilidad y su cauteloso desarrollo (Hidalgo-Rasmussen *et al.*, 2020).

Es así como en el presente capítulo se hizo una revisión de literatura con la intención de indagar acerca de la evidencia empírica del fenómeno de violencia digital en la pareja en adolescentes y jóvenes en territorio nacional. De manera general, diversos estudios indicaron que entre el 14% y el 87% de las parejas ejercen violencia a través de medios electrónicos, no obstante, su estudio aún es incipiente en México debido a que su actual enfoque parte de considerarlo como un predictor de la violencia de pareja y no como fenómeno *per se* (Jaen-Cortés *et al.*, 2017).

Aunque se exponen cifras significativas alrededor de las edades donde hay más presencia de ciberviolencia digital, todavía se trata de un fenómeno sobre el que se debe profundizar, por lo que es sustancial mencionar que, según las cifras de la AMI (2021), la temprana exposición a los medios electrónicos se convierte en una nueva variable a considerar, ya que a esta corta edad los usuarios son más susceptibles y vulnerables. Así, De Jesús (2020) apunta que es precisamente la generación Z, quienes nacieron entre la mitad de la década de 1990 y la mitad de la década del 2000, la que tiene más presencia en redes sociales digitales por su carácter veloz y fiable, en contraparte a sus progenitores que no suelen utilizar sus mismas redes sociales.

Por otro lado, en cuanto al concepto de ciberviolencia, se destaca la necesidad de una clasificación más específica de este, principalmente en el contexto de pareja, debido a que el uso negativo de la tecnología por personas jóvenes tiene en consideración tres contextos de exploración, estos son el ciberacoso, cyberbullying y ciberviolencia (Caridade *et al.*, 2019). Las dimensiones que se exploran en cada fenómeno son similares entre sí, es por ello que se precisa reconocer la necesidad de establecer una delimitación conceptual más *ad hoc* que permita visualizar no sólo las formas en las que cada una se llega a manifestar, sino también las características de

cada concepto, lo cual puede ayudar a identificar y diferenciarlos entre sí para alcanzar un entendimiento más preciso de los posibles riesgos potenciales en la salud y bienestar de la víctima (Cava *et al.*, 2018; Darvell *et al.*, 2011; Durán y Ferreira 2017; Gracia-Leiva *et al.*, 2020; Muñiz 2017; Rodríguez-de Arriba *et al.*, 2021).

Como ideas finales, cabe enfatizar que algunos de los trabajos respecto al tema del uso de TIC y redes sociales tienden a homogeneizar estos conceptos como iguales, cuando este último solo es una parte del todo, por lo que los resultados al respecto se difunden como influencias en las TIC con metodologías enfocadas únicamente en redes sociales. En consecuencia, es indispensable emplear delimitaciones que precisen en las diferencias que cada concepto implica, y de esta manera redirigir los resultados hacia el área de investigación que corresponde de manera más asertiva.

Referencias

- Ahumada-Cortez, J. G., Bacasegua-Valenzuela, J. A., Gámez-Medina, M. E. y Valdez-Montero, C. (2020). Violencia de pareja en las redes sociales y consumo de alcohol en adolescentes. *Eureka*, 17(M), 236-253. <https://psicoeureka.com.py/sites/default/files/articulos/eureka-17-M-22.pdf>
- Alvarado-Bravo, B. G., Gutiérrez, S., Virseda, J. A. y Toledo, J. E. (2015). Repercusiones de la tecnología en las relaciones de pareja. En A. Gutiérrez, J. A. Virseda, y J. M. Serrano. (Comp.), *Por una Psicología sin fronteras* (pp. 161-174).
- Alvídrez, S. y Rojas-Solís, J. L. (2017). Los amantes en la época del smartphone: Aspectos comunicativos y psicológicos relativos al inicio y mantenimiento de la relación romántica. *Global Media Journal*, 14(27), 1-18. <https://www.redalyc.org/pdf/687/68753898001.pdf>
- Arbocó, M. y O'Brien, J. (2012). Impacto de la "televisión basura" en la mente y la conducta de niños y adolescentes. *Avances en psicología*, 20(2), 43-57. <https://doi.org/10.33539/avpsicol.2012v20n2.318>
- Asociación Mexicana de Internet. (2021). (10 febrero 2022). *16° estudio sobre los hábitos de los usuarios de internet en México 2020* <https://irp-cdn.multiscreensite.com/81280eda/files/uploaded/16%20Estudio%20sobre%20los%20H%C3%A1bitos%20de%20los%20Usuarios%20de%20Internet%20en%20M%C3%A9xico%202020%20versi%C3%B3n%20p%C3%BAblica.pdf>
- Avedaño-Prieto, B., Betancort, M., Bernal-Aguirre, A., González-Martínez, L., Gómez-Sánchez, S. y Villalobos-Sánchez, C. (2019). Celos, desesperanza e ideación suicida en población con orientación sexual diversa. *Universitas Psychologica*, 18(4), 1-12. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy18-4.cdis>
- Ávila, W. D. (2013). Hacia una reflexión histórica de las TIC. *Hallazgos*, 10(19), 213-233. <https://www.redalyc.org/pdf/4138/413835217013.pdf>
- Ayala, E. y Gonzales, S. (2015). *Tecnologías de la Información y la Comunicación*. Fondo Editorial de la UIGV. <http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/1189/Libro%20TIC%20%282%29-1-76%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Baker, C. y Carreño, P. (2016). Understanding the Role of Technology in Adolescent Dating and Dating Violence. *Journal of Child and Family Studies*, 25, 308-320. <https://doi.org/10.1007/s10826-015-0196-5>

- Ballesteros, B., Pérez, S., Díaz, D. y Toledano, E. (2017). *III Estudio sobre acoso escolar y cyberbullying según los afectados*. Fundación Mutua Madrileña y Fundación ANAR. https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/5621_d_III-Estudio-sobre-acoso-escolar-y-cyberbullying-seg%C3%BAAn-los-afectados.pdf
- Bennett, D. C., Guran, E. L., Ramos, M. C. y Margolin, G. (2011). College students' electronic victimization in friendships and dating relationships: Anticipated distress and associations with risky behaviors. *Violence and Victims, 26*(4), 410-429. <https://doi.org/10.1891/0886-6708.26.4.410>
- Borrajó, E. y Gámez-Guadix, M. (2016). Abuso "online" en el noviazgo: relación con depresión, ansiedad y ajuste diádico. *Psicología Conductual, 24*(2), 221-235. https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/679217/abuso_borrajó_bp_2016.pdf?sequence=1
- Borrajó, E. y Gámez-Guadix, M. (2015). Comportamientos, motivos y reacciones asociadas a la victimización del abuso online en el noviazgo: un análisis cualitativo. *Revista de Victimología, 2*, 73-95. https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/676544/comportamientos_borrajó_rv_2015.pdf
- Borrajó, E., Gámez-Guadix, M. y Calvete, E. (2015a). Cyber dating abuse: Prevalence, context, and relationship with offline dating aggression. *Psychological reports, 116*(2), 565-585. <http://dx.doi.org/10.2466/21.16.PR0.116k22w4>
- Borrajó, E., Gámez-Guadix, M. y Calvete, E. (2015b). Justification beliefs of violence, myths about love and cyber dating abuse. *Psicothema, 27*(4), 327-333. <http://dx.doi.org/10.7334/psicothema2015.59>
- Buelga, S., Martínez-Ferrer, B. y Cava, M. J. (2017). Differences in family climate and family communication among cyberbullies, cybervictims, and cyber bully-victims in adolescents. *Computers in Human Behavior, 76*, 164-173. <http://dx.doi.org/10.1016/j.chb.2017.07.017>
- Calvete, E. (2008). Características de salud mental de los hombres que maltratan a su pareja. *Revista Española de Sanidad Penitenciaria, 10*(2), 49-56. https://scielo.isciii.es/pdf/sanipe/v10n2/en_revisión.pdf
- Caridade, S., Braga, T. y Borrajó, E. (2019). Cyber dating abuse (CDA): Evidence from a systematic review. *Aggression and Violent Behavior, 48*, 152-168. <http://dx.doi.org/10.1016/j.avb.2019.08.018>
- Carver, K., Joyner, K., y Udry, J. R. (2003). National estimates of adolescent romantic relationships. In P. Florsheim (Ed.), *Adolescent romantic relations and sexual behavior: Theory, research, and practical implications* (pp. 23-56). Erlbaum.
- Cava, M. J., Buelga, S. y Tomás, I. (2018). Peer victimization and dating violence victimization: The mediating role of loneliness, depressed mood, and life satisfaction. *Journal of Interpersonal Violence, 36*(5-6), 2677-2703. <http://doi.org/10.1177/0886260518760013>
- Celis-Sauce, A. y Rojas-Solís, J. L. (2015). Violencia en el noviazgo desde la perspectiva de varones adolescentes. *Informes Psicológicos, 15*(1), 83-104. <https://doi.org/10.18566/infpsicv15n1a05>
- Choi, K. (2008). Computer Crime Victimization and Integrated Theory: An Empirical Assessment. *International Journal of Cyber Criminology, 2*(1), 308-333. <http://www.cybercrimejournal.com/Choiijccjan2008.htm>
- Chun, J., Lee, J., Kim, J. y Lee, S. (2020). An international systematic review of cyberbullying measurements. *Computers in Human Behavior, 113*, 1-12. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2020.106485>
- Connolly, J., y McIsaac, C. (2009). Adolescents' explanations for romantic dissolutions: A developmental perspective. *Journal of Adolescence, 32*(5), 1209-1223. <https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2009.01.006>
- Corro, J. A. y López, E. D. (2021). Ciberacoso como expresión de violencia integral. *Multiverso Journal, 1*(1), 15-27. <https://multiversojournal.org/index.php/multiverso/article/view/2/10>
- Cowie, H. (2013). El impacto emocional y las consecuencias del ciberacoso. *Convives, 3*(3), 16-24. https://www.researchgate.net/publication/236833681_El_impacto_emocional_y_las_consecuencias_del_ciberacoso
- Cruz, M. (2013). Los medios masivos de comunicación y su papel en la construcción y deconstrucción de identidades: Apuntes críticos para una reflexión inconclusa. *Reflexiones, 8*(9), 189-199. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5704459.pdf>
- Darvell, M. J., Walsh, S. P. y White, K. M. (2011). Facebook tells me so: Applying the theory of planned behavior to understand partner-monitoring behavior on Facebook. *Cyberpsychology, Behavior, and Social Networking, 14*(12), 717-722. <http://doi.org/10.1089/cyber.2011.0035>
- De Jesús, M. (2020). La violencia digital en la generación Z. *Revista Mexicana de Orientación Educativa, 5*, 2-9. <https://proxydgb.buap.mx/login?url=https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=asn&AN=144841379&lang=es&site=eds-live>
- Del Barrio, C. (2013). Experiencias de acoso y ciberacoso: autores, autoras, víctimas y consideraciones para la prevención. *Revista Digital de la Asociación CONVIVES, 3*(3), 25-33. <https://repositorio.uam.es/handle/10486/667498>
- Dibble, J. (2021). Romance and Dating in the Digital Age: Impacts of computer-Mediated Communication and a Global Pandemic. *Cyberpsychology, Behavior and Social Networking, 24*(7), 437-438. <http://doi.org/10.1089/cyber.2021.29220.jld>
- Durán, R. y Ferreira, S. (2017). Cyber dating abuse in affective and sexual relationships: a literature review. *Cadernos de Saúde Pública, 33*(7). <https://www.scielo.br/j/csp/a/KxzjtF4CnnYDqkbpTXfWdnt/?lang=en&format=pdf>
- Espinobarros-Nava, F., Muñoz-Ponce, N. M. y Rojas-Solís, J. L. (2018). Co-ocurrencia de violencia en el noviazgo en una muestra de jóvenes mexicanos procedentes de zona rural. *Summa Psicológica, 15*(2), 154-161. <https://doi.org/10.18774/0719-448x.2018.15.394>
- Fainholc, B. (2007). Nuevas tecnologías de la información y la comunicación -TIC's- y la mujer en la sociedad de la información. En *Jornadas de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires* (Ed.), *VII Jornadas de Sociología* (pp. 1-10). <https://cdsa.aacademica.org/000-106/147>
- Gabarda, C., Cuevas, N., Martí, A., Rodríguez, A. y Agustí, A. I. (2021). Ciberacoso y ciberviolencia de pareja: ¿Fenómenos relacionados? *Psicología Conductual, 29*(3), 597-610. <https://doi.org/10.51668/bp.8321305>
- Gámez-Guadix, M., Borrajó, E. y Calvete, E. (2018). Abuso, control y violencia en la pareja a través de internet y los smartphones: Características, evaluación y prevención. *Papeles del Psicólogo, 39*(3), 218-227. <http://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/2874.pdf>
- García, L. A. y Enciso, R. (2017). Influencia del Facebook en la relación de pareja. *Revista Educativa, 4*(4), 181-191. <http://tecnocientifica.com.mx/volumenes/V4A17.pdf>
- García, M. (2019). Incertidumbre: efectos del apego romántico sobre la vigilancia de la pareja en redes. *Acta de investigación psicológica, 10*(1), 69-79. <https://doi.org/10.22201/fpsi.20074719e.2020.1.334>
- García, M. J. y Matud, M. P. (2015). Salud mental en mujeres maltratadas por su pareja. Un estudio con muestras de México y España. *Salud Mental, 38*(5), 321-327. <https://doi.org/10.17711/SM.0185-3325.2015.044>

- García-Acevedo, D. F. (2018). El sexting es una conducta con falta de reglamentación jurídica en Colombia y por ello genera vulneración al derecho de la intimidad, es por esta razón que se debe tipificar como delito en el código penal colombiano. *Revista Iter Ad Veritatem*, 16, 40-50. <http://revistas.ustatunja.edu.co/index.php/iaveritatem/article/view/2218/1885>
- García-Sánchez, P. V., Guevara-Martínez, C., Rojas-Solis, J. L., Peña, F. y González, V. G. (2017). Apego y ciber-violencia en la pareja de adolescentes. *International Journal of Developmental and Educational Psychology INFAD*, 2(1), 541-550. <https://www.academica.org/dr.jose.luis.rojas.solis/28.pdf>
- Giraldo-Hurtado, C. M. y Rodríguez-Bustamante, A. (2018). La comunicación en las relaciones de pareja mediadas por la virtualidad en tiempos de modernidad líquida. *Latinoamericana de Estudios de Familia*, 10(1), 11-30. <https://doi.org/10.17151/rlef.2018.10.1.2>
- González, S. (2017). *La representación de la violencia en las series de televisión. Análisis de la ficción estadounidense y española* [Tesis de Doctorado, Universidad de Sevilla]. <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/72479/TESIS%20DOCTORAL%20Sara%20González%20Fernández-.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- González-Ortega, J. L., Romero-Méndez, C. A., Rojas-Solis, J. L. y López-Cortés, V. A. (2020). Violencia cara a cara (offline) y en línea (online) en el noviazgo de adolescentes mexicanos. *Civilizar Ciencias Sociales y Humanas*, 20(38), 65-80. <http://www.scielo.org.co/pdf/ccso/v20n38/2619-189X-ccso-20-38-65.pdf>
- González-Rivera, J. A., Hernández, I., Martínez-Núñez, R., Matos, J., Galindo, M. y García, S. (2018). *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 29(1), 056-071. <https://doi.org/10.22518/jour.cchp/2020.1a09>
- Gracia-Leiva, M., Puente-Martínez, A., Ubillos-Landa, S., González-Castro, J. L. y Páez-Rovira, D. (2020). Off- and online Heterosexual Dating Violence, Perceived Attachment to Parents and Peers and Suicide Risk in Young Women. *International journal of Environmental Research and Public Health*, 17(9), 1-20. <https://doi.org/10.3390/ijerph17093174>
- Grande, M., Cañón, R. y Cantón, I. (2016). Tecnologías de la información y la comunicación: Evolución del concepto y características. *International Journal of Educational Research and Innovation*, 6, 218-230. <https://www.upo.es/revistas/index.php/IJERI/article/view/1703/1559>
- Guillén, X., Ochoa, J., Delucchi, G., León, E. y Folino, J. (2021). Celos y violencia en parejas de estudiantes de la Universidad de Cuenca, Ecuador. *Ciencias psicológicas*, 15(1), 1-17. <https://doi.org/10.22235/cp.v15i1.2353>
- Guzmán-González, M., García, S., Sandoval, B., Vásquez, N. y Villagrán, C. (2014). Violencia psicológica en el noviazgo en estudiantes universitarios chilenos: diferencias en el apego y la empatía diádica. *Revista Interamericana de Psicología/Interamerican Journal of Psychology*, 48(3), 338-346. <https://www.redalyc.org/pdf/284/28437897010.pdf>
- Guzmán-Toledo, R. M., Horta-Hernández, Á. D., Hernández-Cruz, S., Greathouse, L. M. y Rojas-Solis, J. L. (2021). Ciberviolencia y apego en parejas de jóvenes mexicanos no estudiantes durante el confinamiento. *Dilemas contemporáneos: Educación, política y valores*, 8, 1-25. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i.2777>
- Hazan, C. y Shaver, P. (1987). Romantic love conceptualized as an attachment process. *Journal of Personality and Social Psychology*, 52, 511-524. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.52.3.511>
- Hidalgo-Rasmussen, C. A., Javier-Juárez, P., Zurita-Agullar, K., Yanez-Peñuñuri, L., Franco-Paredes, K. y Chávez-Flores, V. (2020). Adaptación transcultural del "Cuestionario de abuso cibernético en la pareja" (CDAQ) para adolescentes Mexicanos. *Psicología conductual*, 28(3), 435-453. <https://www.behavioralpsycho.com/producto/adaptacion-transcultural-del-cuestionario-de-abuso-cibernetico-en-la-pareja-cdaq-para-adolescentes-mexicanos/>
- Jabaloyas, C. (2015). Las TICs como factor de riesgo de la violencia en parejas adolescentes. *Criminología y Sociedad*, 4(5), 211-264. <https://docplayer.es/88061456-Las-tics-como-factor-de-riesgo-de-la-violencia-en-parejas-adolescentes-ict-as-a-risk-factor-of-teen-dating-violence-carla-jabaloyas-ibanez-1.html>
- Jaen-Cortés, C., Rivera-Aragón, S., Reidl-Martínez, L. y García Méndez, M. (2017). Violencia de pareja a través de medios electrónicos en adolescentes mexicanos. *Acta de Investigación Psicológica*, 7(1), 2593-2605. <http://doi.org/10.1016/j.aijppr.2017.01.001>
- Javier-Juárez, S. P., Hidalgo-Rasmussen, C. A., Díaz-Reséndiz, F. y Vizcarra-Larranaga, M. B. (2021). Abuso cibernético en el noviazgo y relación intrafamiliar en adolescentes estudiantes mexicanos. *Psicología Conductual*, 29(1), 127-143. <https://doi.org/10.51668/bp.8321107s>
- Koessler, R.B., Kohut, T. y Campbell, L. (2019). When boo becomes a ghost: The association between break up strategy and breakup role in experiences of relationship dissolution. *Collabra: Psychology*, 5(1), 29. <https://doi.org/10.1525/collabra.230>
- Kopecký, K. (2017). Online blackmail of Czech children focused on so-called «sextortion» (analysis of culprit and victim behaviors). *Telematics and Informatics*, 34(1), 11-19. <https://doi.org/10.1016/j.tele.2016.04.004>
- Lagarde, M. (2007). Por los derechos humanos de las mujeres: La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 49(200), 143-165. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2007.200.42568>
- LeFebvre, L. E. (2017). Phantom lovers: Ghosting as a relationship dissolution strategy in the technological age. En N. M. Punyanunt-Carter y J. S. Wrench, J. S (Eds.), *The impact of social media in modern romantic relationships* (pp. 219-235). Editorial Lexington Books.
- LeFebvre, L.E., Allen, M., Rasner, R. D., Garstad, S., Wilms, A. y Parrish, C. (2019). Ghosting in emerging adult's romantic relationships: The digital dissolution disappearance strategy. *Imagination, cognition and personality: Consciousness in theory, research, and clinical practice*, 39(2), 125-150. <https://doi.org/10.1177/0276236618820519>
- López, M. G. (2017). Acoso escolar y cibernético en estudiantes universitarios. *Revista de Investigación en Educación*, 1(15), 11-26. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5966880.pdf>
- Lucio-López, L. A. y Prieto-Quezada, M. T. (2014). Violencia en el ciberespacio en las relaciones de noviazgo adolescente. Un estudio exploratorio en estudiantes mexicanos de escuelas preparatorias. *Revista de educación y desarrollo*, 31, 61-72. https://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/antecedentes/31/31_Lucio.pdf
- Martín, A., Pazos, M., Montilla, M. V. C. y Romero, C. (2016). Una modalidad actual de violencia de género en parejas de jóvenes: las redes sociales. *Educación XX*, 19(2), 405-429. <https://doi.org/10.5944/educXX1.13934>
- Martínez-Pacheco, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y cultura*, (46), 7-31. <https://polcul.xoc.uam.mx/index.php/polcul/article/view/1300/1275>

- Melander, L. (2010). College Students' Perceptions of Intimate Partner Cyber Harassment. *Cyberpsychology, Behavior and Social Networking*, 13(3), 263-268. <https://doi.org/10.1089/cyber.2009.0221>
- Mikulincer, M. y Shaver, P. (2007). *Attachment in adulthood: Structure, dynamics, and change*. Guilford Press.
- Molleda, C., Rodríguez, F. y Díaz, M. (2004). Violencia en televisión: análisis de una serie popular de dibujos animados. *Aula Abierta*, 83, 127-140. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1173772>
- Montiel, I., Carbonell, E. y Pereda, N. (2016). Multiple Online Victimization of Spanish Adolescents: Results from a community sample. *Child Abuse and Neglect*, 52, 123-134. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2015.12.005>
- Muñiz, M. (2017). Online teen dating violence, family and school climate from a gender perspective. *Journal for the Study of Education and Development*, 40(3), 572-598. <http://dx.doi.org/10.1080/02103702.2017.1341101>
- Muñiz-Rivas, M. y Cuesta-Roldán, J. (2015). Violencia de género en entornos virtuales. *Revista del CISEN Tramas/Maepova*, 3(2), 101-110. <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/cisen/article/view/7604>
- Navarro, R., Larrañaga, E., Yubero, S. y Villora, B. (2020). Ghosting and breadcrumbing: prevalence and relations with online dating behaviors among young adults. *Escritos de Psicología*, 13(2), 46-59. <https://doi.org/10.3390/ijerph17031116>
- Nobles, D., Londoño, L., Martínez, S., Ramos, A., Santa, G. y Cotes, A. (2015). Tecnologías de la comunicación y relaciones interpersonales en jóvenes universitarios. *Revista Educación y Humanismo*, 18(30), 14-27. <https://doi.org/10.17081/eduhum.18.30.1311>
- Ortega, R., Calmaestra, J. y Mora-Merchán, J. A. (2008). Cyberbullying. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 8(2), 183-192. <https://www.ijpsy.com/volumen8/num2/194/cyberbullying-ES.pdf>
- Ozgur, H. (2015). Exploring the distance education students' cyberbullying, cybervictimization and cyberbullying sensibility levels. *Turkish Online Journal of Distance Education*, 16(4), 3-17. <https://doi.org/10.17718/tojde.07460>
- Pancani, L., Mazzoni, D., Aurell, N. y Riva, P. (2021). Ghosting and orbiting: An analysis of victims' experiences. *Journal of Social and Personal Relationships*, 38(7). <https://doi.org/10.1177/02654075211000417>
- Panizo, V. (2011). El ciber-acoso con intención sexual y el child-grooming. *Quadernos de criminología: Revista de criminología y ciencias forenses*, 15, 22-33. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3795512.pdf>
- Peña, J. C., Arias, L. y Boll, V. (2019). Los celos como norma emocional en las dinámicas de violencia de género en redes sociales en las relaciones de pareja de estudiantes de Temuco, Chile. *Multidisciplinary Journal of Gender Studies*, 8(2), 180-203. <https://doi.org/10.17583/generos.2019.4223>
- Peña-Cárdenas, F., Rojas-Solis, J. L. y García-Sánchez, P. V. (2018). Uso problemático de internet, cyberbullying y ciber-violencia de pareja en jóvenes universitarios. *Diversitas*, 14(2), 205-219. <https://doi.org/10.15332/s1794-9998>
- Pérez-Aranda, G., Estrada-Carmona, S., Díaz-García, C. y Bónilla-Osorio, L. (2021). Análisis correlacional de los estilos de comunicación y los celos en parejas del Sureste de México. *Calidad de vida y salud*, 14(1), 69-80. <http://revistacdvs.ufllo.edu.ar/index.php/CdVUFLO/article/view/319>
- Peris, M. y Maganto, C. (2012). *Sexting, sextorsión y grooming. Identificación y prevención*. Editorial Pirámide.
- Plans, A. (2020). Sexting, victimización y ansiedad en mujeres jóvenes españolas. *Quaderns de Polítiques Familiars*, (6), 44-49. <https://doi.org/10.34810/quadernsn6id387886>
- Prieto, M. T., Carrillo, J. C. y Águila, L. M. (2019). La violencia en el noviazgo tiene un nuevo invitado: Las TIC's. *Educarnos*, 32, 77-92. <https://secu-reservercdn.net/198.71.233.213/da1.1f6.myftupload.com/wp-content/uploads/2019/01/articulo-maria-teresa.pdf>
- Prieto, M. T., Carrillo, J. C. y Lucio, L. A. (2015). Violencia virtual y acoso escolar entre estudiantes universitarios: El lado oscuro de las redes sociales. *Innovación Educativa*, 15(68), 33-47. <http://www.scielo.org.mx/pdf/ie/v15n68/v15n68a4.pdf>
- Quesada, S., Fernández-González, L. y Calvete, E. (2018). El sexteo (sexting) en la adolescencia: Frecuencia y asociación con la victimización de ciberacoso y violencia en el noviazgo. *Behavioral Psychology/Psicología Conductual*, 26(2), 225-242. https://www.behavioralpsycho.com/wp-content/uploads/2018/09/01_Quesada_26-2.pdf
- Ramírez, C. A. y Núñez, D. A. (2010). Violencia en la relación de noviazgo en jóvenes universitarios: un estudio exploratorio. *Enseñanza e investigación en psicología*, 15(2), 273-283. <https://www.redalyc.org/pdf/292/29215980003.pdf>
- Reed, L. A., Tolman, R. M. y Ward, L. M. (2017). Gender matters: Experiences and consequences of digital dating abuse victimization in adolescent dating relationships. *Journal of Adolescence*, 59, 79-89. <https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2017.05.015>
- Renau, V., Oberst, U. y Carbonell-Sánchez, X. (2013). Construcción de la identidad a través de las redes sociales online: Una mirada desde el construccionismo social. *Anuario de Psicología*, 43(2), 159-170. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=97029454002>
- Rivera, A. P. (2022). *Ciberviolencia en las relaciones de noviazgo de jóvenes universitarios* [Tesis para obtención de título en Psicología clínica]. Universidad Central del Ecuador.
- Rodríguez-Castro, Y., Alonso-Ruido, P., Lameira-Fernández, M. y Failde-Garrido, J. M. (2018). Del sexting al cibercontrol en las relaciones de pareja de adolescentes españoles: Análisis de sus argumentos. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 50(3), 170-178. <https://doi.org/10.14349/rlp.2018.v50.n3.4>
- Rodríguez-deArriba, M., Nocentini, A., Menesini, E. y Sánchez-Jiménez, V. (2021). Dimensions and measures of cyber dating violence in adolescents: A systematic review. *Aggression and Violent Behavior*, 58, 1-10. <https://doi.org/10.1016/j.avb.2021.101613>
- Rodríguez-Domínguez, C., Durán, M. y Martínez-Pecino, R. (2017). Ciberagresores en el noviazgo adolescente y su relación con la violencia psicológica, el sexismo y los celos. *Health and Addictions*, 18(1), 17-27. <https://doi.org/10.21134/haaj.v18i1.329>
- Rojas-Solis, J. L., Guzmán-Toledo, R. M., Sarquíz-García, G. C., García-Ramírez, F. D. y Hernández-Cruz, S. (2021). Ciber-violencia en parejas de jóvenes universitarios durante la pandemia por COVID-19. *Eureka*, 18(2), 227-243. <https://psicoeureka.com.py/sites/default/files/articulos/eureka-18-2-9.pdf>
- Romo-Tobón, R. J., Vázquez-Sánchez, V., Rojas-Solis, J. L. y Alvidrez, S. (2020). Cyberbullying y Ciberviolencia de pareja en alumnado de una universidad privada mexicana. *Propósitos y representaciones*, 8(2), 1-18. <https://doi.org/10.20511/pyr2020.v8n2.303>

- Sáez, A., López, E., Redondo, M. y Martínez, M. A. (2019). Influencia del WhatsApp en las relaciones de pareja. *Revista Fundamentos de Psicología*, 9(11), 4-10. https://revistafundamentospsicologia.umh.es/files/2019/09/revista_fp_2019.pdf
- Sánchez, E. (2008). Las tecnologías de información y comunicación (TIC) desde una perspectiva social. *Revista electrónica educare*, 12, 155-162. <https://www.redalyc.org/pdf/1941/194114584020.pdf>
- Sánchez-Hernández, M. D., Herrera-Enríquez, M. C. y Expósito, F. (2020). Controlling behaviors in couple relationships in the digital age: Acceptability of gender violence, sexism, and myths about romantic love. *Psychosocial Intervention*, 29(2), 67-81. <https://doi.org/10.5093/pi2020a1>
- Sanjuán, C. (2019). *Violencia viral. Análisis de la violencia contra la infancia y la adolescencia en el entorno digital*. Save the children. https://www.savethechildren.es/sites/default/files/imce/docs/informe_violencia_viral_1.pdf
- Sarquiz-García, G. C., Romero-Méndez, C. A. y Rojas-Solis, J. L. (2021). Ciberviolencia y satisfacción en la relación en jóvenes poblados durante la pandemia por COVID-19. *Dilemas contemporáneos: Educación, política y valores*, 8(4), 1-17. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i.2776>
- Savage, M. W. y Tokunaga, R. S. (2017). Moving toward a theory: Testing an integrated model of cyberbullying perpetration, aggression, communication skills, and internet self-efficacy. *Computers in Human Behavior*, 71, 353-361. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2017.02.016>
- Smith, P. K., Mahdavi, J., Carvalho, M., Fisher, S., Russell, S. y Tippett, N. (2008). Cyberbullying, its Forms Impact on Secondary School Pupils. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 49(4), 376-385. <https://doi.org/10.1111/j.1469-7610.2007.01846.x>
- Stonard, K. E., Bowen, E., Walker, K. y Price, S. A. (2017). "They'll always find a way to get to you": Technology use in adolescent romantic relationships and its role in dating violence and abuse. *Journal of Interpersonal Violence*, 32(14), 2083-2117. <https://doi.org/10.1177/0886260515590787>
- Tejedor, S. y Pulido, C. (2012). Retos y riesgos del uso de Internet por parte de los menores. ¿Cómo empoderarlos? *Comunicar*, 20(39), 65-72. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15823945007>
- Temple, J. R., Choi, H. J., Brem, M., Wolford-Clevenger, C., Stuart, G. L., Peskin, M. F. y Elmquist, J. (2016). The temporal association between traditional and cyber dating abuse among adolescents. *Journal of Youth and Adolescence*, 45(2), 340-349. <https://doi.org/10.1007/s10964-015-0380-3>
- Teramo, M. (2006). Modas adolescentes y medios de comunicación como agentes socializadores. *Comunicar*, 27, 85-91. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15802713>
- Tur-Porcar, A. M., Doménech, A. y Jiménez, J. (2019). Eficacia académica percibida, crianza, uso de internet y comportamiento en la adolescencia. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 51(1), 38-47. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-05342019000100038
- Van Dijck, J. (2013). *La cultura de la conectividad: Una historia crítica de las redes sociales*. Editorial Siglo XXI.
- Van Ouytsel, J., Ponnet, K. y Walrave M. (2017). Cyber Dating Abuse: Investigating Digital Monitoring Behaviors Among Adolescents from a Social Learning Perspective. *Journal of Interpersonal Violence*, 1-22. <https://doi.org/10.1177/0886260517719538>
- Vázquez, N. y Pastor, Y. (2019). Uso de redes sociales y mensajería instantánea en relaciones de pareja en la juventud: Un estudio preliminar. *Health & Addictions/Salud y Drogas*, 19(1), 87-98. <https://doi.org/10.21134/haaj.v19i1.418>
- Vega-Cauch, J. I. (2019). Prevalencia del bullying en México: Un meta-análisis del bullying tradicional y cyberbullying. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 15(1), 113-129. <https://doi.org/10.15332/s1794-9998.2019.0015.09>
- Velázquez, L. M. (2011). Sexting, sexcasting, sextorsión, grooming y cyberbullying. El lado oscuro de las TICs. En A. Furlán. y S. T Spitzer (Coords.), *Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas* (pp. 1-9). Editorial COMIE.
- Velázquez, L. M. (2020). Del cortejo hostigante al rompimiento en línea, ciber-violencia en preparatorianos. *Revista Educa UMCH*, 16(1), 5-22. <https://doi.org/10.35756/educaumch.202016.161>
- Víllora, B., Navarro, R. y Yubero, S. (2019). Abuso online en el noviazgo y su relación con el abuso del móvil, la aceptación de la violencia y los mitos sobre el amor. *Suma Psicológica*, 26(1), 46-54. <https://doi.org/10.14349/sumapsi.2019.v26.n1.6>
- Yahner, J., Dank, M., Zweig, J. y Lachman, P. (2014). The co-occurrence of physical and cyberdating violence and bullying among teens. *Journal of Interpersonal Violence*, 30(7), 1079-1089. <https://doi.org/10.1177/0886260514540324>
- Zweig, J. M., Dank, M., Yahner, J. y Lachman, P. (2013). The rate of cyber dating abuse among teens and how it relates to other forms of teen dating violence. *Journal of youth and adolescence*, 42(7), 1063-1077. <https://doi.org/10.1007/s10964-013-9922-8>
- Zweig, J. M., Lachman, P., Yahner, J. y Dank, M. (2014). Correlates of cyber dating abuse among teens. *Journal of Youth and Adolescence*, 43(8), 1306-1321. <http://dx.doi.org/10.1007/s10964-013-0047-x>

